

PLAN DIGITAL



| | |
|------------------|-----------------------------|
| CÓDIGO DE CENTRO | 49000042 |
| DENOMINACIÓN | C.E.I.P. VIRGEN DE LA SALUD |
| LOCALIDAD | ALCAÑICES |
| PROVINCIA | Zamora |
| CURSO ESCOLAR | 2025 / 2026 |

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

 Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Contenido

| | | |
|----------|---|-----------|
| 1 | INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| 1.1 | Contexto socioeducativo | 3 |
| 1.2 | Justificación y propósitos del Plan | 5 |
| 2 | MARCO CONTEXTUAL..... | 10 |
| 2.1 | Análisis de la situación del centro | 10 |
| 2.2 | Objetivos del Plan de acción | 21 |
| 2.3 | Tareas de temporalización del Plan | 26 |
| 2.4 | Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan | 26 |
| 3 | LÍNEAS DE ACTUACIÓN | 28 |
| 3.1 | Organización, gestión y liderazgo..... | 28 |
| 3.2 | Prácticas de enseñanza y aprendizaje..... | 31 |
| 3.3 | Desarrollo profesional | 37 |
| 3.4 | Procesos de evaluación | 40 |
| 3.5 | Contenidos y currículos | 45 |
| 3.6 | Colaboración, trabajo en red e interacción social..... | 49 |
| 3.7 | Infraestructura | 53 |
| 3.8 | Seguridad y confianza digital..... | 58 |
| 4 | EVALUACIÓN..... | 63 |
| 4.1 | Seguimiento y diagnóstico | 63 |
| 4.2 | Evaluación del Plan..... | 80 |
| 4.3 | Propuestas de mejora y procesos de actualización | 80 |
| 5 | ANEXOS | 82 |

1 INTRODUCCIÓN

El Centro de Educación Infantil y Primaria “Virgen de la Salud” se encuentra situado en la localidad zamorana de Alcañices; pertenece a la comarca natural de Aliste, situada en la parte occidental de la provincia de Zamora, limítrofe con Portugal. Es una localidad que posee una población de 866 habitantes (sin contar las pedanías), según estudio demográfico correspondiente al año 2007. Dista unos 60 km. de Zamora, y sus actividades principales son: agricultura, ganadería, construcción, sector forestal, servicios (hoteles, bares, casa rural...)

El presente Plan Digital CoDiCe TIC ha sido elaborado en el marco del Programa de Cooperación Territorial (PCT) para la Mejora de la Competencia Digital Educativa #CompDigEdu (2021-2024)¹ cuyas actuaciones se enmarcan en el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo (#DigEdu) del Ministerio de Educación y Formación Profesional, cuyo primer objetivo² persigue lograr que todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos dispongan de un Plan Digital integrado en su Proyecto Educativo que estructure las estrategias organizativas y académicas emprendidas de forma colectiva con toda la comunidad educativa, para la transformación del centro en una organización educativa digitalmente competente.

1.1 Contexto socioeducativo

El Centro de Educación Infantil y Primaria “Virgen de la Salud” tiene como objetivo formar a sus alumnos y alumnas de manera integral y por ello tenemos presente que las tecnologías de la información, la comunicación y el conocimiento (TIC) inciden de forma cada vez más determinante en la vida de las personas, produciendo transformaciones en la sociedad de las que es imposible mantenerse al margen.

El centro se encuentra ubicado en la localidad zamorana de Alcañices; pertenece a la comarca natural de Aliste, situada en la parte occidental de la provincia de Zamora, limítrofe con Portugal.

a) DATOS ACADÉMICOS, CULTURALES Y FAMILIARES.

La mayoría de los padres han realizado estudios Primarios, existiendo un bajo porcentaje de padres/madres que no terminaron estos estudios. Un alto porcentaje de los padres/madres posee titulación universitaria, media o superior.

Aproximadamente el 32,32 % de las familias tiene un hijo, el 62,62% tiene dos hijos, el 4% tiene tres y el 1% más de 3.

Un gran porcentaje vive con algún familiar en casa.

El 67% de los núcleos familiares tienen libros de lectura o consulta. El 98% dispone de algún dispositivo digital (ordenador, tablet, móvil) que utilizan para el ocio y realizar tareas educativas.

¹ [Resolución de 10 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación \(BOE de 23 de septiembre\).](https://www.educa.jcyl.es/es/programa_compdigedu)
Más información: https://www.educa.jcyl.es/es/programa_compdigedu [consulta el 27 de septiembre de 2022]

² https://www.educa.jcyl.es/profesorado/es/cde_cyl [consulta el 27 de septiembre de 2022]



Un gran porcentaje de alumnos/as realiza las tareas con las madres en los cursos de Primer y Segundo Ciclo, después las hacen solos. El 48 % dedica una hora de estudio diario, 26 % menos de una hora y otro 26% dos horas, frente al 65 % que dedica dos horas diarias a jugar.

Partiendo de estos datos tendremos que dar gran importancia al Plan de Animación a la Lectura y al buen funcionamiento de la Biblioteca del Centro para, de esta manera, fomentar hábitos lectores, técnicas de estudio, etc. También intentaremos aprovechar al máximo los recursos del Aula de Informática para que nuestros/as alumnos/as disfruten de los recursos informáticos y de todas las posibilidades que ofrece el mundo de la Informática así como otros dispositivos digitales (Tablet, convertibles).

b) DATOS PROFESIONALES

En general el nivel socioeconómico y cultural de las familias es medio-bajo. Los trabajos de los padres/madres, más habituales se distribuyen de la siguiente manera:

- ◆ 16,92 % al Sector Primario, fundamentalmente agricultura y ganadería.
- ◆ 27,18 % al Sector Secundario (construcción, electricistas, mecánicos, empleados de mataderos, ...).
- ◆ 30,76 % al Sector Terciario, destacando la Hostelería y el sector Servicios.
- ◆ El 25,14 % restante, serían las personas dedicadas a Tareas Domésticas y Jubilados.
- ◆ El 58 % de los padres trabajan en la localidad, el 8 % trabaja fuera de la localidad pero vuelve a casa diariamente y el 17 % trabaja fuera de la localidad durante la semana.

4

En la mayoría de los casos es la madre la que más se ocupa de las tareas educativas de sus hijos/as, (el mayor porcentaje se sitúa en los cursos iniciales; acuden al Centro para hablar con el/la tutora, participa en charlas informativas, etc.), por los que pediremos su colaboración y estableceremos con ellas reuniones, planes de trabajo, etc., acercándolas de esta manera a la vida del Centro.

c) OCIO

Menos del 50 % realizan viajes con sus hijos/as durante las vacaciones. En general los/as alumnos/as dedican el tiempo libre a ver la televisión, a jugar con videojuegos y con los amigos.

Intentaremos impulsar las actividades extraescolares y complementarias para que puedan visitar lugares interesantes, conocer otras costumbres diferentes, estudiar la diversidad de relieves, flora y fauna, etc., y valorar las numerosas actividades que pueden realizar en el tiempo libre (deporte escolar, centros culturales, Biblioteca Municipal, visita a otras ciudades, etc.). Asimismo, intentaremos que establezcan una relación adecuada con las nuevas tecnologías cuando son utilizadas como medio de entretenimiento: accesos seguros, control de información personal y búsquedas seguras de información o aplicaciones adecuadas a su edad; también es importante el control del tiempo dedicado a estas actividades evitando posibles adicciones ya



que constatamos que ha aumentado considerablemente el número de horas que algunos alumnos/as que están conectados en el tiempo libre.

Actualmente, el centro tiene matriculados 100 alumnos/as, los cuales se encuentran repartidos en 9 aulas:

| Grupo | Educación Infantil (Segundo ciclo) | | | Educación Primaria | | | | | | N.º de grupos de alumnos |
|--------------|---------------------------------------|----|----|--------------------|----|----|----|----|----|--------------------------|
| | 3A | 4A | 5A | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º | |
| A | 17 | 7 | 14 | 6 | 14 | 16 | 12 | 9 | 14 | 109 |
| TOTAL | 17 | 7 | 14 | 6 | 14 | 16 | 12 | 9 | 14 | 109 |

En la actualidad, los docentes que forman el claustro son 16.

El centro colabora y encuentra colaboración también con otros organismos como Ayuntamientos del ámbito del centro, Diputación Provincial o Mancomunidad Tierras de Aliste.

1.2 Justificación y propósitos del Plan

5

Ser competente en la gestión de la información, saberse comunicar y colaborar, ser capaz de crear contenidos digitales, gestionar con seguridad la información y datos personales además de ser capaz de resolver problemas relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación son consideradas actualmente como capacidades básicas para desenvolverse en la sociedad de la información.




Fuentes:

Marco Común de Competencia Digital Docente v 2.0 (INTEF)
DIGCOMP: A Framework for Developing and Understanding
Digital Competence in Europe (Ferrari, 2013)



DESIGNED BY [Vector open stock](#)
designed by [freepik.com](#)

Tal y como se recoge en la introducción del documento *Promoción de un Aprendizaje Eficaz en la Era Digital*³ en el que se establecía un Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg):

«Es un hecho ampliamente reconocido que la educación es uno de los resortes más importantes para asegurar la competitividad y prosperidad en la era de la globalización. A la vista de todo ello, las naciones de todo el globo se están esforzando por modernizar sus sistemas de educación y formación (E&T) para ir a la par con la economía y la sociedad digitales.

[...]

³ Kampylis, P., Punie, Y. & Devine, J. (2015); Promoción de un Aprendizaje Eficaz en la Era Digital – Un Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes; EUR 27599 EN; Disponible en: [https://sede.educacion.gob.es/publiventa/promocion-de-un-aprendizaje-eficaz-en-la-era-digital-un-marco-europeo-para-organizaciones-educativas-digitalmente-competentes/ensenaza-recursos-digitales/21199](https://sede.educacion.gob.es/publiventa/promocion-de-un-aprendizaje-eficaz-en-la-era-digital-un-marco-europeo-para-organizaciones-educativas-digitalmente-competentes/ensenanza-recursos-digitales/21199)



Se ha reconocido que las organizaciones educativas tales como centros escolares y universidades tienen la necesidad de integrar y utilizar de forma eficaz las tecnologías digitales con el fin de cumplir su misión esencial: educar a los estudiantes para que consigan el éxito en un mundo complejo e interconectado que se enfrenta a un cambio rápido de tipo tecnológico, cultural, económico, informativo y demográfico.»

Las leyes educativas no son ajenas a esta realidad. La recientemente aprobada LOMLOE, [Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#) dice en su PREÁMBULO:

«Asimismo, el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democrática, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente. [...]»

7

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.»

La [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#), establece en su artículo 102.3 que las administraciones educativas promoverán la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estableciendo programas específicos de formación en este ámbito, y el **artículo 121** de la citada LOMLOE estipula que **cada centro incluirá en su Proyecto Educativo una estrategia digital para el centro.**

La [ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio](#), por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León adapta al [Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes](#) el procedimiento que desde el curso 2009/2010 lleva a cabo la Consejería de Educación para la concesión de la certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación para centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Castilla y León.

El C.E.I.P. Virgen de la Salud participa con el presente plan en la convocatoria para la mejora del nivel de certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC» en el **curso 2022/2023**, convocada por la [ORDEN EDU/1291/2022, de 15 de septiembre](#).



En el [Modelo de Competencias Profesionales del Profesorado](#) Editado por la Dirección General de Innovación y formación del Profesorado (JCyL, 2022) se justifica la *Competencia Digital* en los siguientes términos:

«Desde hace ya algún tiempo las tecnologías digitales han adquirido un papel tan importante en nuestras vidas que impregnán todos los aspectos de esta, desde el laboral y educativo, al social, pasando por nuestro tiempo de ocio.

La escuela no puede estar indiferente a este cambio de paradigma y debe dar respuesta al mismo, formando alumnos con las competencias suficientes y necesarias para que puedan afrontar esta situación con garantías de éxito, desarrollando además actitudes positivas, críticas y realistas hacia dichas tecnologías.

Además, la competencia digital no es sólo una competencia para desarrollar en sí misma, sino que a su vez es facilitadora de la adquisición de otras habilidades necesarias en educación, tales como la creatividad, el trabajo en equipo, la resolución de problemas y el aprender a aprender.

En la actualidad la información caduca muy pronto, ya que lo que hoy es válido puede no serlo dentro de un tiempo. Por lo tanto, la adquisición de la competencia digital se torna indispensable desde esta perspectiva, pues es un garante para desarrollar las habilidades para aprender de forma continua e independiente que necesitarán nuestros alumnos tanto en su vida presente como futura.

8

Garantizar este proceso requiere de los docentes no sólo adquirir o mejorar su propia competencia digital, entendida como el conocimiento de las tecnologías o de los dispositivos utilizados en las aulas, sino también de un cambio en sus roles, funciones y metodologías a utilizar»

El C.E.I.P. Virgen de la Salud tiene reflejados en su Proyecto Educativo objetivos relacionados con las TIC:

1. Planificar la integración de las TIC en nuestro centro y en las distintas programaciones de aula.
2. Equilibrar la dotación de recursos e infraestructuras de las TIC con la innovación pedagógica a partir de la inclusión de las TIC en el desarrollo del currículo.
3. La mejora de la implantación de las TIC en el aula lleva implícitos el cumplimiento de algunas de las señas de identidad de nuestro centro descritas en nuestro Proyecto educativo, como son:
 - Defendemos una educación integral que atienda a todas las capacidades de los alumnos y alumnas eliminando toda discriminación sexual, física e intelectual.
 - Creemos fundamental la formación y perfeccionamiento del profesorado.
4. El uso de las TIC deberá cumplir con los principios de atención a la diversidad, igualdad de oportunidades, acceso al conocimiento y reducción del coste de la educación a las familias.



5. Comprometernos con la inclusión progresiva de herramientas TIC y estrategias de tratamiento de la información desde Educación Infantil hasta 6º de Educación Primaria.

6. Ofrecer herramientas y acompañamiento al docente para que pueda llevar a cabo la integración de las TIC en su materia, ya sea en el aula de forma presencial o no presencial, con el propósito de no interferir en ningún momento con su autonomía como docentes.

7. Establecer estrategias digitales de comunicación y trabajo colaborativo entre los miembros de la comunidad educativa.

8. Crear una comisión TIC permanente para el seguimiento y la evaluación periódica de la integración de las TIC.

El Plan Digital CoDiCe TIC debe orientar a toda la comunidad educativa hacia la integración de las tecnologías en la educación del alumnado, recoger y servir para coordinar todas las acciones y recursos tecnológicos destinados a la integración, aplicación, fomento e innovación en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad diaria del centro.

2 MARCO CONTEXTUAL

2.1 Análisis de la situación del centro

2.1.1 Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro

Desde el C.E.I.P. Virgen de la Salud existe el compromiso de seguir manteniendo en las mejores condiciones posibles toda la infraestructura de equipos e instalaciones para poder garantizar una correcta aplicación de los recursos con que contamos.

El centro ha avanzado tecnológicamente mucho en los últimos años. Disponemos de 18 tablets que han facilitado el uso de herramientas educativas digitales en clase (Kahoot, Fiction Express, Quizziz, Smile & Learn, Leo con Grin...). Se ha incrementado el número de ordenadores portátiles y de paneles digitales en las aulas en el último curso por la dotación de la Consejería de Educación.

Progresivamente, en especial desde el 2019, las TIC forman parte importante en la dinámica del centro. Convocatorias, reuniones y documentos se realizan de forma habitual a través de correo electrónico, documentos compartidos o videoconferencias.

El **ANEXO I** recoge la relación de medios digitales de los que dispone el centro. De los datos disponibles se desprende que actualmente el centro dispone de algunos equipos obsoletos en cuanto a hardware y software. Con la dotación recibida en el primer trimestre se tendrá que hacer una valoración, competencia de la comisión TIC, para optimizar esos recursos.

10

Con la redacción de este Plan Digital CoDiCe TIC se pretende programar adecuadamente el proceso de incorporación de las nuevas tecnologías y alcanzar acuerdos que respondan a procesos temporales y estratégicos debidamente. Así, se observan las siguientes medidas de integración de las TIC:

1. El centro utiliza habitualmente las TIC en los procesos de organización y gestión.
2. Se facilita a los alumnos el acceso a su zona personal en EDUCA.JCYL.
3. Los docentes cuentan con el apoyo del Equipo Directivo para participar en actividades de innovación en materia TIC y utilizan habitualmente los recursos alojados en EDUCA.JCYL, así como el correo electrónico corporativo y Ms TEAMS.
4. Las familias conocen las herramientas disponibles en el portal de educación EDUCA.JCYL

Para próximos cursos se propone realizar el cuestionario [SELFIE⁴](#) para evaluar en qué punto se encuentra el centro en relación con el aprendizaje en la era digital.

2.1.2 Autorreflexión: capacidad digital docente

El personal docente trata las Tic en sus aulas de forma recurrente, adaptando los contenidos a la edad de los grupos e involucrando a las familias para que los/as alumnos/as de menor edad

⁴ Se puede encontrar información en <https://www.educa.jcyl.es/profesorado/es/formacion-profesorado/proyectos-relacionados-formacion-permanente-profesorado/competencia-digital/convocatorias/selfie-herramienta-auto-reflexion-potencial-digital-centros>





tengan facilidad de acceso a los recursos. Se forman en este sentido, tanto en la formación de centro como a nivel individual.

En el C.E.I.P. Virgen de la Salud se vienen realizando actividades formativas y proyectos con el objetivo de la actualización y perfeccionamiento de la competencia digital del profesorado:

Curso 2017-2018: PLAN DE FORMACIÓN EN CENTROS: ITINERARIO I: ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS Y APLICACIÓN EN EL AULA DE RECURSOS DIGITALES.

Curso 2018-2019: CREACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS DIGITALES PARA SU APLICACIÓN EN EL AULA. (I)

Curso 2018-2019: CREACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS DIGITALES PARA SU APLICACIÓN EN EL AULA. (AVANZADO)

Curso 2020-2021: OFICCE 365 Y MOODLE PARA DOCENTES.

Curso 2020-2021: Proyecto de Innovación Educativa INGENIA

Curso 2020-2021: Proyecto de Innovación Educativa OBSERVA.

Curso 2021-2022: GAMIFICACIÓN Y CREACIÓN DE RECURSOS PARA E.I.Y E.P.

Curso 2021-2022: FORMAPPS. ABP CON DISPOSITIVOS MÓVILES.

Curso 2021-2022: Proyecto de Innovación Educativa OBSERVA ACCION.

Curso 2021-2022: PROYECTO CÓDICE-TIC (ROBÓTICA EDUCATIVA)

Curso 2022-2023: PLAN DIGITAL CODICE TIC VI.

Curso 2022-2023: GENIALLY BÁSICO.

Curso 2022-2023: EVALUACIÓN GAMIFICADA.

Curso 2022-2023: USO PEDAGÓGICO DE LOS RECURSOS DIGITALES SMILE AND LEARN.

Curso 2023-2024: PROYECTO CODICE TIC.

Curso 2023-2024: MANEJO DE PANELES DIGITALES Y METODOLOGÍAS ACTIVAS EN EDUCACIÓN PLÁSTICA.

Curso 2023-2024: PLAN DIGITAL CODICE TIC III.

Curso 2023-2024: USO PEDAGÓGICO DE LOS RECURSOS DIGITALES SMILE AND LEARN.

Curso 2024-2025: OTRAS FORMAS DE LEER.

Curso 2024-2025: PENSAMIENTO COMPUTACIONAL II.

Curso 2024-2025: USO PEDAGÓGICO DE RECURSOS DIGITALES Smile and Learn.



Para evaluar la competencia digital de los docentes del C.E.I.P. Virgen de la Salud realizó el cuestionario SELFIE⁵ para evaluar en qué punto se encuentra el centro en relación con el aprendizaje en la era digital. Los resultados fueron los siguientes:

A partir de estos datos se observa que todos los docentes Utilizan las TIC en su labor docente.

- Todos ellos utilizan las diferentes herramientas que ofrece el Portal EDUCA.JCYL. utilizan el correo corporativo.
- Conocen recursos y usan en páginas especializadas y Apps de carácter educativo.
- Valoran positivamente el uso de redes sociales en educación.

Un análisis más detallado muestra algunos aspectos que podrían ser objeto de mejora:

- Mejorar las capacidades de los docentes en aspectos relacionados con la seguridad en internet.
- Tener un mejor conocimiento de todos los recursos de los que dispone el centro.

⁵ Se puede encontrar información en <https://www.educa.jcyl.es/profesorado/es/formacion-profesorado/proyectos-relacionados-formacion-permanente-profesorado/competencia-digital/convocatorias/selfie-herramienta-auto-reflexion-potencial-digital-centros>



SELFIEforTEACHERS



Grupo: CLAUSTRO CEIP VIRGEN DE LA SALUD CURSO 2024/2025

Descripción del grupo: Competencia digital de grupo.

Sector educativo: Educación escolar (primaria y secundaria)

Group creator: [REDACTED]

Group coordinators: [REDACTED]

Reflection date: 18/10/2025 - 26/10/2025

Número de participantes: 13

13

¡Gracias por su participación! El informe de comentarios le ofrece los resultados de su autorreflexión y sugerencias para desarrollar aún más su competencia digital. Basándose en estos resultados, puede planificar sus itinerarios de aprendizaje hacia el uso de tecnologías digitales en su práctica profesional. Te deseamos un viaje constructivo |



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



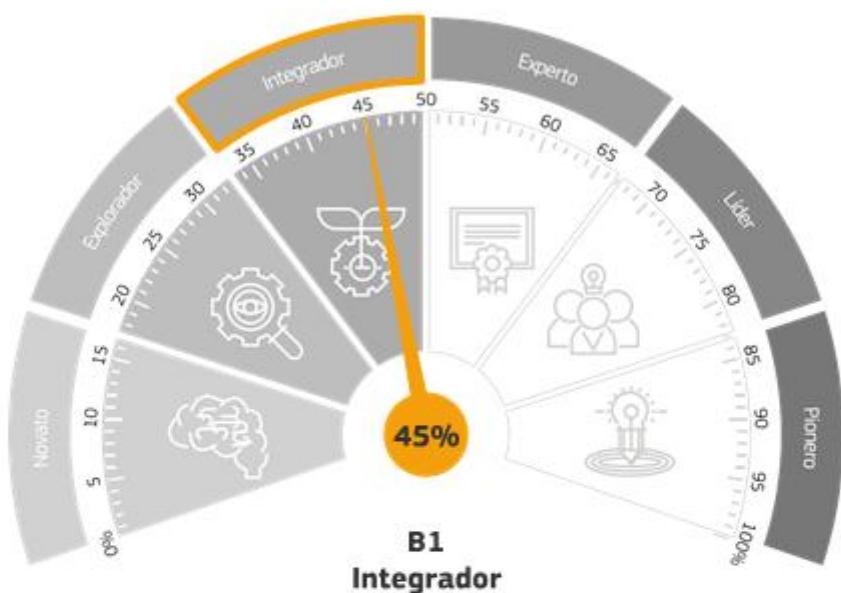
Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Resultados del grupo

Resultados totales



14



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Resultados por área

Área 1 - Compromiso profesional



B1



Área 2 - Contenidos digitales



B1



Área 3 - Enseñanza y aprendizaje



B1



Área 4 - Evaluación y retroalimentación

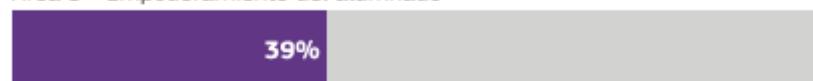


B1



15

Área 5 - Empoderamiento del alumnado



B1



Área 6 - Facilitar la competencia del alumnado



B1



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

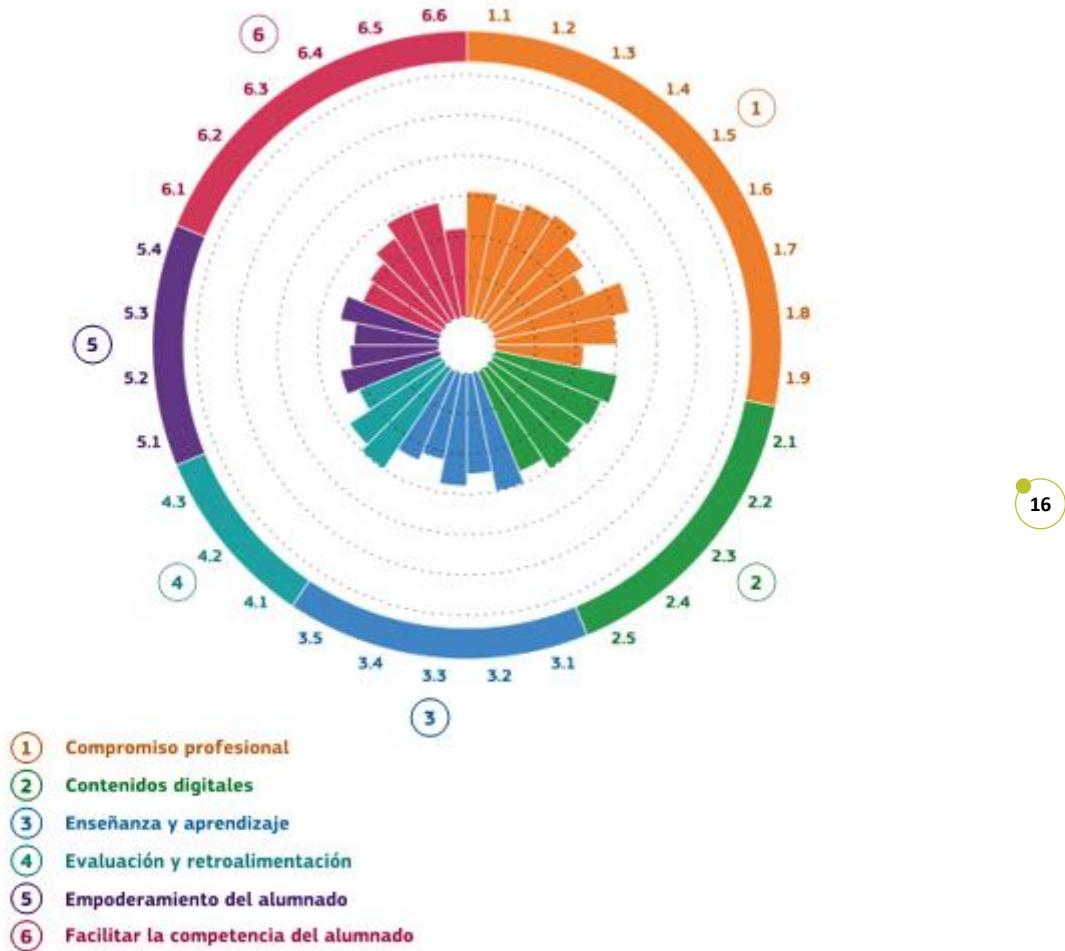


Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Resultados por ítem



Acerca de los niveles de competencia

Para comprender mejor su perfil de competencia personal, debería analizar su rendimiento por ámbito. Esto le daría una primera idea, que puede ayudarle a identificar sus puntos débiles y fuertes, al tiempo que le ofrecería sugerencias para desarrollar sus prácticas digitales.

- A1: hasta 32 puntos sobre 192, hasta un 17%
- A2: entre 33 y 64 puntos sobre 192, 18-33%
- B1: entre 65 y 96 puntos sobre 192, 34-50%
- B2: entre 97 y 128 puntos sobre 192, 51-67%
- C1: entre 129 y 160 puntos sobre 192, 68-83%
- C2: entre 161 y 192 puntos sobre 192, 84-100%

Novato (A1)

Es consciente de cómo las tecnologías digitales pueden apoyar y mejorar su práctica profesional. Los comentarios que obtiene de esta reflexión personal identifican una serie de medidas que puede probar. Seleccione una o dos para planificar su próximo itinerario de aprendizaje, enfocándose en mejorar significativamente sus estrategias de enseñanza. Al hacerlo, observará como avanza al siguiente nivel de competencia digital, el nivel de Explorador.

17

Explorador (A2)

Ha comenzado a explorar el potencial de las tecnologías digitales y está interesado en utilizarlas para mejorar la práctica pedagógica y profesional. Ha intentado utilizar tecnologías digitales en algunos ámbitos y se beneficiaría de un uso más constante. Puede aumentar su competencia utilizando tecnologías digitales en varios contextos y para una serie de fines, e integrándolas en muchas de sus prácticas. Esto le llevará al siguiente nivel de competencia digital, el nivel de Integrador.

Integrador (B1)

Experimenta con las tecnologías digitales en una variedad de contextos y para una serie de fines, integrándolas en sus prácticas. Las utiliza de forma creativa para mejorar diversos aspectos de su compromiso profesional. Está dispuesto a ampliar su repertorio de prácticas. Se beneficiaría de mejorar la comprensión sobre qué herramientas funcionan mejor en qué situaciones y sobre la forma de adaptar las tecnologías digitales a las estrategias y métodos pedagógicos. Trate de darse un poco más de tiempo para la reflexión y la adaptación, acompañadas de un apoyo colaborativo y un intercambio de conocimientos, a fin de alcanzar al siguiente nivel: experto.



Experto (B2)

Utiliza una serie de tecnologías digitales con desenvoltura y de forma crítica para mejorar sus actividades profesionales. Selecciona deliberadamente tecnologías digitales para situaciones específicas y trata de comprender las ventajas e inconvenientes de las diferentes estrategias digitales. Es curioso y está abierto a nuevas ideas, sabiendo que hay muchas cosas que todavía no ha probado. Utiliza la experimentación y la reflexión como medio para rediseñar, ampliar, estructurar y consolidar su repertorio de estrategias. Comparta su experiencia con otros profesores y continúe desarrollando sus estrategias digitales de forma crítica, para alcanzar el nivel de líder.

Líder (C1)

Dispone de un planteamiento coherente e integral para el uso de tecnologías digitales orientado a mejorar las prácticas pedagógicas y profesionales. Se apoya en un amplio repertorio de estrategias digitales entre las que sabe elegir la más adecuada para cada situación. Reflexiona continuamente sobre sus prácticas y las desarrolla. Al intercambiar conocimientos con sus pares, se mantiene al día de los nuevos avances e ideas y ayuda a otros profesores a aprovechar el potencial que ofrecen las tecnologías digitales para mejorar la enseñanza y el aprendizaje. Si está listo para experimentar un poco más e incluir al alumnado en la ampliación del potencial de las tecnologías digitales en el centro educativo y más allá, podrá alcanzar el nivel final de competencia, como pionero.

18

Pionero (C2)

Reflexiona de forma crítica sobre la idoneidad de las prácticas digitales y pedagógicas contemporáneas, en las que es líder. Le preocupan las limitaciones o los inconvenientes de estas prácticas y le motiva el impulso de innovar aún más en el ámbito de la educación. Experimenta con tecnologías digitales muy innovadoras y complejas, y desarrolla enfoques pedagógicos novedosos. Lidera la innovación en su centro educativo y es un modelo a seguir para otros profesores. Expande sus prácticas más allá de la comunidad escolar e involucra a las partes interesadas para llevar a cabo otros avances. Sigue abierto a nuevas ideas y manténgase al día de los continuos avances tecnológicos y pedagógicos a fin de mejorar sus soluciones creativas e innovadoras.

Otras características específicas del centro en cuanto a la CDD:



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

A través de la observación directa y las herramientas de autoevaluación utilizadas se observa que la competencia TIC es fluctuante en función de los docentes. En promedio se sitúa en un nivel medio/alto.



Ilustración 1: Etapas y niveles del MRCDD. Ponencia del GTTA para la actualización del MRCDD. Creative Commons BY-SA 4.0

2.1.3 Análisis DAFO: debilidades y amenazas, fortalezas y oportunidades

Mediante la [Herramienta DAFO⁶](#) se realiza en el curso 2022/2023 un análisis interno, elaborando un informe de debilidades y fortalezas a partir de los resultados obtenidos en los procesos de autorreflexión realizados, y un análisis externo, en el que se estudian las amenazas y oportunidades que pueden afectar al centro.

Este análisis refleja la realidad específica y actual del centro en diferentes aspectos:

- Infraestructura tecnológica del centro.
- Actitud del profesorado para el uso de las TIC.
- Cauces formativos para la mejora de la competencia digital docente.
- Participación del profesorado en los procesos de formación y actualización metodológica de las TIC.
- Diferentes niveles de competencia digital del docente y del alumnado.
- Trabajo colaborativo a través de las tecnologías para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Oferta amplia de desarrollo profesional en el uso de las tecnologías educativas.

A continuación, se proponen una serie de indicadores DAFO.

| Internos | Externos |
|-------------|----------|
| Debilidades | Amenazas |

⁶ El DAFO (acrónimo de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) es una herramienta que permite analizar la realidad del centro para poder tomar decisiones de futuro. El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo pone esta herramienta a disposición en la página web <https://dafo.ipyme.org>

| | | |
|------------------|--|---|
| Negativos | Recursos económicos escasos. Plantilla inestable. Mal nivel de implantación de las TIC en el aula. Lenta instalación de equipamientos informáticos. Falta de tiempo en horario escolar. Falta de tiempo en horario extraescolar. Sobrecarga de acciones y proyectos que llegan al centro. Limitada utilización de las NNTT en la enseñanza. Pérdida de personal clave. Baja adaptación a los cambios tecnológicos. Nivel heterogéneo en la competencia digital del profesorado. Necesidad de disponer de más tiempo para la formación TIC y para la elaboración de materiales didácticos basados en TIC Nuestros equipos informáticos no están actualizados. No tenemos instalados suficientes ordenadores. No disponemos de dispositivos móviles para utilizar en todas las situaciones donde se desearían. | Efectos de los cambios legislativos. Disminución de población escolar. Financiación inadecuada. Obstáculos en el entorno. Falta de implicación de las familias. Exceso de burocracia por parte de la Administración. Desigual disposición de recursos tecnológicos por parte del alumnado. Desigualdad social en cuanto a disposición de recursos y a las posibilidades económicas de las distintas familias. Familias en contra del uso de ordenadores para trabajar en clase. La falta de supervisión familiar. Miedo de las familias a no poder controlar el uso que hacen sus hijos de los dispositivos, fuera del ámbito educativo. En general poca competencia digital en las familias. Mala cobertura de internet en algunas localidades que impiden a los alumnos el acceso a contenidos en red. |
| | | |

20

| Fortalezas | Oportunidades | |
|------------------|--|---|
| Positivos | Calidad del capital humano (experiencia, cualificación, etc.). Equipo humano motivado. Infraestructuras adecuadas. Buena dotación de equipamientos informáticos. Participación en programas de innovación educativa. Cultura de trabajo en equipo. Realización de planes de formación anuales. Buena disposición del Equipo Directivo para valorar y analizar las propuestas de mejora. Buen nivel de implantación de las TIC en el aula. Oferta formativa variada del centro en relación con las TIC. El Equipo Directivo apoya las metodologías que usan las NNTT. | Buena imagen del centro en el entorno. Apoyos institucionales. Las TIC motivan al alumnado. Necesidad de continua formación. Comunicación fluida y efectiva con el CFIE. La Administración educativa apoya la implantación de las TIC. Apoyo y colaboración de los maestros y docentes colaboradores. Los alumno/as son nativos digitales. La disponibilidad de información en Internet. Gran banco de datos y oportunidades. Continúa aparición y consolidación de APPs útiles en el entorno educativo. Implantación cada vez mayor de la digitalización en todos los aspectos de la vida |



| | | |
|--|---|--|
| | <p>Coordinación entre el profesorado.</p> <p>Ratio profesor-alumno adecuada.</p> <p>Fomento del uso de las TIC por parte del Equipo Directivo.</p> <p>Las TIC empleadas facilitan algunos aspectos de la práctica educativa.</p> <p>Formación del profesorado en el uso de las plataformas digitales “oficiales”.</p> <p>Implicación del claustro en la formación TIC recibida.</p> | <p>social, ofertas educativas, formas de comunicación interpersonal y con las instituciones, como efecto colateral beneficioso de la situación de pandemia y confinamiento.</p> <p>La sociedad en general es muy favorable al buen uso de las tecnologías.</p> <p>Las tecnologías proporcionan nuevos enfoques y oportunidades de comunicación y aprendizaje ubicuo.</p> |
|--|---|--|

2.2 Objetivos del Plan de acción

En este apartado se definen los logros que se esperan obtener con la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y propósitos del proyecto educativo.

Los objetivos se clasifican en función de las tres dimensiones recogidas en la normativa que regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital de centro⁷:

- **Educativa o pedagógica:** logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.
- **Organizativa:** logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.
- **Tecnológica:** Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

21

También se indica la línea de actuación donde se desarrollan las medidas para la consecución del objetivo y, mediante un ícono, el tipo de estrategia a que responden, dependiendo de los factores DAFO que relacionan:

- **Supervivencia:** Se obtienen relacionando los factores: **Debilidades + Amenazas**; el análisis de las debilidades y las amenazas permite reflexionar sobre los puntos más débiles del centro para buscar la estrategia más adecuada.
- **Defensivas:** Se obtienen relacionando los factores: **Fortalezas + Amenazas**; son estrategias reactivas: relacionan los puntos fuertes internos para contrarrestar las amenazas externas.

⁷ ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio (BOCyL de 12 de junio de 2018).



- **Adaptativas:** Se obtienen relacionando los factores: **Debilidades + Oportunidades**; son estrategias de reorientación: se busca cambiar algo en las debilidades para aprovechar las oportunidades.
- **Ofensivas:** Se obtienen relacionando los factores: **Fortalezas + Oportunidades**; son estrategias de crecimiento: buscan relacionar los puntos fuertes y las oportunidades que ofrece el entorno para mejorar la situación del centro.

Teniendo en cuenta los propósitos de este proyecto TIC proponemos los siguientes objetivos generales que se desglosaran en tres dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica):

- Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando a los alumnos el acceso a esta herramienta como medio de apoyo y refuerzo de sus aprendizajes.
- Potenciar el empleo de la informática como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Formar alumnos competentes digitalmente en la utilización de las nuevas tecnologías y en la aplicación a sus aprendizajes.
- Favorecer la utilización de los medios informáticos por parte del profesorado en sus tareas habituales del centro: programaciones, memorias, planes, circulares, comunicaciones, actividades diarias para el aula...
- Acceder a la información, transmitirla y elaborarla en distintos soportes.
- Considerar internet como una importante fuente de información, como una gran biblioteca.
- Fomentar un uso seguro y responsable, advirtiendo de los riesgos y peligros que podrían derivarse de un uso inadecuado.
- Potenciar una administración ágil, eficaz e informatizada.
- Actualizar y mantener al día la información, documentación y los datos de las diferentes aplicaciones informáticas: Web de Centro, Colegios, GECE, Stilus, ATDI, Convivencia, ...
- Facilitar la comunicación entre el centro y las familias con el fin de mejorar el seguimiento del alumnado y de la actividad que desarrolla el centro.
- Implicar a toda la comunidad educativa y proponer actividades que posibiliten su participación.

Estos objetivos generales citados se desglosarán en tres dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica):

- **OBJETIVOS DE DIMENSIÓN EDUCATIVA O PEDAGÓGICA:**

Emplear dispositivos digitales como refuerzo y ampliación de conocimientos.

22



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



1. *Adaptación de las actividades a los diferentes cursos y niveles (línea de actuación 3.2).*
2. *Organización dinámica de grupos según características de los alumnos (línea de actuación 3.2).*
3. *Utilización de las nuevas tecnologías para fomentar la creatividad del alumno (línea de actuación 3.2).*
4. *Uso de las TIC en Fomento de la Lectura: LeoCyL, Fiction Express. (línea de actuación 3.2).*

Fomentar el empleo de las TIC como herramientas de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándolas de forma activa por parte del alumnado.

5. *Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación (línea de actuación 3.5).*
6. *Sistematización del empleo de las TIC como herramienta de trabajo en la labor docente (línea de actuación 3.1).*
7. *Desarrollo de las clases utilizando metodologías activas: trabajo cooperativo, ABP, ABJ, ABN, etc. (línea de actuación 3.2).*
8. *Creación de instrumentos, estrategias y herramientas digitales de evaluación de la enseñanza-aprendizaje (línea de actuación 3.4).*

23

Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, entre el alumnado, profesorado y/u otros centros.

9. *Crear, utilizar y compartir materiales y experiencias sobre TIC (línea de actuación 3.6).*
10. *Establecimiento de un plan a la hora de seleccionar, acceder y compartir los recursos (línea de actuación 3.6).*

Mejorar la inclusión del alumnado a través del uso de las TIC.

11. *Utilización de las TIC para realizar planes individualizados de aprendizaje para el alumnado con NNEE (línea de actuación 3.2).*

- **OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA:**



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Describir la situación funcional y organizativa del centro, y definir un proyecto de acción en lo relativo a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (Plan Digital CoDiCe TIC).

12.  *Definir la Presencia de las TIC en los diferentes Planes del Centro (línea de actuación 3.1).*
13.  *Constituir un equipo que coordine la implantación de un Plan Digital CoDiCe TIC (línea de actuación 3.1).*

Realizar encuesta para evaluar la integración de las TIC en el centro.

14.  *Detección competencia digital del profesorado y de necesidades formativas (línea de actuación 3.3 y 3.4).*
15.  *Ofertar y participar en actividades formativas relacionadas con las TIC (línea de actuación 3.3).*
16.  *Ofertar y participar en actividades formativas relacionadas con las TIC (línea de actuación 3.3).*

24

Favorecer el uso de las TIC a través de la gestión y flexibilización de horarios y espacios.

17.  *Ofertar y participar en actividades formativas relacionadas con las TIC (línea de actuación 3.3).*
18.  *Establecer un Plan de Formación que incluya un itinerario TIC (línea de actuación 3.1 y 3.3).*
19.  *Establecer un Plan de Acogida TIC para el profesorado, alumnado y familias (línea de actuación 3.1).*

Establecer y mejorar los mecanismos de comunicación con otros compañeros dentro y fuera del entorno educativo.

20.  *Desarrollo de las clases utilizando metodologías activas: trabajo cooperativo, ABP, ABJ, ABN, etc. (línea de actuación 3.2).*

Planificar estrategias para la adquisición y renovación del equipamiento y servicios tecnológicos.

21.  *Sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos y servicios: web corporativa, redes sociales, firma en correos institucionales del centro, etc. (línea de actuación 3.1 y 3.7)*

- **OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA:**



Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital. Por ejemplo:

Mejorar la infraestructura de centro para favorecer la adquisición de la competencia digital.

22.  *Distribuir los equipos de forma racional, atendiendo a las necesidades (línea de actuación 3.1 y 3.7).*
23.  *Actualizar y poner a punto de las diferentes aulas donde existan recursos informáticos (línea de actuación 3.7).*
24.  *Adecuar la infraestructura para el acceso a Internet: conexión Wifi, puntos de acceso, etc. (línea de actuación 3.7).*

Adquirir el equipamiento TIC de forma organizada, eficaz y adaptada a las necesidades del centro y del alumnado, para el desarrollo de la competencia digital.

25.  *Documentar e inventariar todos los equipos informáticos / Mantener actualizado el inventario (línea de actuación 3.1 y 3.7).*
26.  *Catálogo de incidencias leves de dispositivos para ser solventados por el profesorado (línea de actuación 3.6 y 3.7).*
27.  *Reciclado de los equipos obsoletos o que no se puedan reparar (línea de actuación 3.7).*

25

Formar a las familias en el uso de las TIC y de las herramientas que utiliza el centro.

28.  *Plan de acogida TIC para familias (línea de actuación 3.1 y 3.6).*
29.  *Ofertar a las familias talleres sobre TIC (línea de actuación 3.6 y 3.8).*

Fomentar el uso seguro y responsable de los medios digitales.

30.  *Configurar los equipos informáticos para un uso adecuado y seguro (línea de actuación 3.8).*
31.  *Participar en talleres y charlas sobre la seguridad y confianza digital (línea de actuación 3.8).*
32.  *Establecer y publicar un plan para un correcto uso de los dispositivos y navegación por Internet. Establecer un protocolo de actuación en caso de uso incorrecto (línea de actuación 3.8).*



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

2.3 Tareas de temporalización del Plan

Este *Plan Digital CoDiCe TIC*, tiene una duración prevista de cuatro cursos escolares, iniciándose en el curso 2022-2023, y se intentará alinear con el resto de los planes institucionales.

Para el presente Plan, consideramos las siguientes fases, tareas y tiempos.

| FASES | Tareas | Temporalización |
|-----------------------------|---|--|
| Elaboración / actualización | Elaboración del Plan TIC de centro, con la definición de objetivos y partiendo de la recogida y análisis de datos e información disponible. | 1 ^{er} trimestre del curso 2022-2023 e inicio de los cursos sucesivos |
| Aprobación | Aprobación por el claustro de profesores, información al consejo escolar e inclusión en el Proyecto Educativo | Enero 2023 |
| Desarrollo y seguimiento | Se desarrollan las medidas recogidas en las líneas de actuación de acuerdo con la temporalización prevista en las mismas | A lo largo de los cursos, según temporalización prevista para cada medida |
| Evaluación | Encuestas, elaboración de conclusiones y recomendaciones que se recogerán en la memoria para ser tenidas en cuenta en la actualización del plan de cara al próximo curso. | Al finalizar cada curso |

26

2.4 Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan

Se define aquí el plan estratégico establecido por el centro en relación con la difusión y dinamización del Plan, fomentando la participación e implicación de toda la comunidad educativa en el mismo.

2.4.1 Estrategias para la difusión plan TIC

- Aprobación por parte del Claustro y Consejo escolar.
- Integración en las actividades de acogida al profesorado, alumnado...
- Publicación en la página web del centro.
- Presentación al alumnado por sus tutores.

2.4.2 Procesos para la dinamización del plan de acción

PROFESORADO:

Dar a conocer en los claustros de comienzo de curso:

1. Modificaciones y novedades significativas del Plan TIC.
2. Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.
3. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
4. Actualización de las claves de acceso a las plataformas digitales del centro.
5. Informar de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.



6. Implicación del profesorado en el Plan de Acción.

ALUMNADO:

Dar a conocer en las sesiones de tutoría de inicio de curso los siguientes contenidos del Plan TIC:

- 1.** Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
- 2.** Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
- 3.** Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos que el centro pone a su disposición.
- 4.** Aspectos generales sobre los contenidos que se trabajarán a lo largo del curso para el desarrollo de la competencia digital.
- 5.** Informar de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.

FAMILIAS:

Dar a conocer en las reuniones con las familias de comienzo de curso:

- 1.** Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
- 2.** Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
- 3.** Información sobre los servicios de la plataforma Educativa.
- 4.** Información sobre las herramientas digitales que utiliza el alumnado.
- 5.** Información sobre los contenidos a trabajar para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- 6.** Informar de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.
- 7.** Propuestas de formación para las familias.

3 LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Este tercer capítulo desarrolla la situación actual del centro en la integración de las TIC en las diferentes áreas de actuación y propone las medidas de innovación y mejora para alcanzar los objetivos del Plan Digital.

3.1 Organización, gestión y liderazgo

En la primera línea de actuación se reflejan las actuaciones relacionadas con las estructuras organizativas, de gestión, de administración y coordinación relativas a la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.1.1 Comisión TIC

La Comisión TIC estará constituida por:

- Directora: [REDACTED]
- Coordinador #CompDigEdu: [REDACTED]
- Responsable de medios digitales: [REDACTED]
- Responsable de formación: [REDACTED]
- Coordinadora Educación Infantil: [REDACTED]
- Coordinadora 1º Ciclo de E. Primaria: [REDACTED]
- Coordinadora 2º Ciclo de E. Primaria: [REDACTED]
- Coordinadora 3º Ciclo de E. Primaria: [REDACTED]

28

La organización, funciones y tareas de dicha comisión son:

1. Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las TIC en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
2. Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos y de las redes del centro educativo.
3. Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
5. Orientar al profesorado implicado en la integración de las TIC en la programación de aula.
6. Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
7. Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
8. Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
9. Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



- 10.** Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

Los asuntos tratados y los acuerdos serán recogidos en acta. [ANEXO XVI](#)

3.1.2 El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales

Las TIC, como objeto, medio y entorno de acceso al aprendizaje, deben estar adecuadamente reflejadas en la documentación del centro, lo que muestra las pretensiones de permanencia en el tiempo del trabajo en competencia digital. Los documentos y planes institucionales del centro recogen esta competencia en el centro:

- 1.** Proyecto Educativo de Centro (PEC): incluye la organización general del centro en la que se hace hincapié al uso de la tecnología.
- 2.** Propuesta Curricular (PC): Incluye los objetivos generales de centro entre los que se incluye los relacionados con las TIC, aspectos metodológicos derivados de su uso, trabajo de competencias, selección de materiales curriculares y la evaluación con las herramientas digitales.
- 3.** Programación General Anual (PGA): Incluye los objetivos generales de centro, entre los que destacan aquellos que están relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación. Planes y proyectos:
 - En el centro se trabaja de forma continuada las siguientes experiencias de trabajo cooperativo: First Lego league, aprendizaje servicio, LeoCyL, Fiction Express, ABP, ABJ, Smile and Learn.
 - El Centro ha participado en los siguientes **Proyectos de Innovación** educativa:
 - En el curso 2021/2022: PIE Ingenia y PIE Observa.
 - En el curso 2021/2022: FormsApps con una autoevaluación inicial, Gamificación y recursos digitales en el aula y Robótica. También participó en el PIE Obseva Acción.
 - En el curso 2024/2025: PIE Observa Acción Centro a Centro y Escuela 4.0.
- 4.** Programaciones Didácticas (PD): Incluye orientaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital.
- 5.** Plan de Lectura (PL): desarrollo de las competencias clave a través de la lectura con herramientas TIC, así como las actividades con el alumnado con necesidades educativas especiales. Utilizamos sistemáticamente con las aplicaciones LeoCyl y Fiction Express.
- 6.** Reglamento de Régimen Interno (RRI): Uso correcto de los espacios y dispositivos digitales. Normas para garantizar el control de la seguridad y confianza digital.
- 7.** Plan de Convivencia (PC): incluir actuaciones que promuevan que las familias, tutores y alumnado sean formados en temas de convivencia, acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías.

29



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

8. Plan de Acción Tutorial (PAT): define objetivos, aspectos metodológicos y actividades, por ejemplo, el envío de comunicaciones entre tutores y tutores y familias.
9. Plan de Acogida: para facilitar la incorporación del alumnado y profesorado en el centro.
10. Plan de Mejora que favorezca el uso de la tecnología para toda la comunidad educativa.
11. Plan de Formación del centro, si incluye un itinerario TIC para la integración de las TIC. En el apartado se listan las actividades formativas realizas en el centro (pág. 11)
12. Plan de Atención a la Diversidad, si consideramos las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades especiales.

3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro

Como anteriormente se ha reflejado, acorde con los tiempos, las TIC juegan un papel importante en muchas de las tareas diarias del centro. Así, las siguientes tareas administrativas y educativas se abordan con la ayuda de estas tecnologías:

Gestión administrativa y académica: Programa Colegios .

1. Gestión académica y administración del centro.
2. Tutoría.
3. Ausencias, retrasos e incidencias.
4. Boletines, actas y documentos oficiales.

30

Procesos de administración y gestión electrónica:

1. Gestión económica: programa *GECE 2000*.
2. Acceso On-line al control bancario.
3. Contamos con firma electrónica y certificado digital.
4. Hermes.
5. Gestión de los recursos bibliográficos: *Abies*.

Interacción de la comunidad educativa:

1. Comunicación con familias y entre el profesorado: correo electrónico 49000042@educa.jcyl.es, MS Teams...
2. Compartición y colaboración: MS Teams, Aulas Virtuales Moodle...(en la página web <http://ceipvirgendelasalud.centros.educa.jcyl.es/> se encuentran alojados enlaces con tutoriales de acceso)
3. Información general de acceso público en la página Web del centro: <http://ceipvirgendelasalud.centros.educa.jcyl.es/>
4. Publicación de actividades en las [redes sociales](#) del centro:
 - **Twitter:** @colevirgensalud.
 - **Instagram:** colevirgensalud
 - **Facebook:** Ceip Virgen De La Salud Alcañices



5. Comunicación de actividades o avisos importantes a través del Teams oficial del centro.

3.1.4. Propuestas de innovación y mejora

ACCIÓN 1.1: CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN TIC

Constituir una comisión TIC, con la implicación de la dirección del centro, la CCP y Responsable #CompDigEdu, que lidere la aplicación, evalúe e incentive la implantación del Plan TIC. Esta acción está relacionada con los objetivos de la dimensión organizativa de apartado 2.2

| Medidas | Estrategia de desarrollo | Responsable | Temporalización |
|---|---|--|-----------------------|
| Nombramiento del responsable #CompDigEdu | Nombramiento del responsable #CompDigEdu. | Equipo Directivo / Claustro | Septiembre 2025 |
| Nombramiento de los miembros de la Comisión TIC | Nombrar a los miembros del equipo de forma anual, en función de la composición de la CCP. | Equipo Directivo / CCP / responsable #CompDigEdu | Septiembre 2025 |
| Establecimiento de calendarios de reuniones anuales, tareas y objetivos a desarrollar en cada reunión | Junto al calendario de trabajo de otros equipos | Comisión TIC | Primer trimestre 2025 |
| Evaluación y memoria de las actuaciones de la Comisión TIC | Evaluación y memoria final de curso. | Claustro / CCP / Comisión TIC | Junio 2025 |

31

3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje

La segunda línea de actuación refleja las actuaciones relacionadas con la planificación, metodologías y estrategias didácticas para la integración de las TIC para el desarrollo de las competencias en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

3.2.1 Proceso de integración didáctica de las TIC

- **COMO OBJETO DE APRENDIZAJE: CONOCER, UTILIZAR Y COMPRENDER CON LAS TIC:**

La Competencia Digital incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Esta competencia supone, además, la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.



Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- **La información y alfabetización informacional:** conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de los diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que respondan mejora a las propias necesidades. Además, supone ser capaz de analizar la información que se obtiene y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes. Por último, supone transformar esa información en conocimiento.
- **Comunicación y elaboración:** supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento, así como de los beneficios y carencias en función del contexto de los destinatarios. Así como, comunicar y compartir recursos en entornos digitales, partiendo del conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y de las normas de interacción digital.
- **Creación de contenido digital:** supone crear y editar contenidos (textos, imágenes, vídeos...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso y publicación.
- **Seguridad:** implica conocer los riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
- **Resolución de problemas:** implica conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potencialidades y limitaciones relacionados con la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

32

En el **ANEXO IV** se la secuenciación de contenidos para la adquisición de la Competencia Digital en las etapas educativas que se imparten en el centro.

○ **COMO ENTORNO PARA EL APRENDIZAJE: DEFINIR AMBIENTES UTILIZANDO LAS TIC:**

Los ambientes de aprendizaje constituyen diferentes condiciones físicas, sociales y educativas en las que se pueden llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Desde el C.E.I.P. Virgen de la Salud se dispone de diferentes ambientes TIC que dan respuesta a todas las situaciones educativas posibles.

Ambiente presencial:

1. Todas las aulas están equipadas con ordenador portátil.
2. Existen ordenadores portátiles a disposición de todos los alumnos.
3. Tenemos 18 tablets que permiten trabajar diferentes aplicaciones educativas.
4. Todas las aulas del centro tienen acceso a la red.
5. Todas las aulas cuentan con pizarra digital interactiva.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Ambiente semipresencial:

1. Todos los alumnos del centro tienen cuentas propias de EducaCyL.
2. Comunicación oficial del centro con las familias a través de correo electrónico de 49000042@educa.jcyl.es, la aplicación MS Teams...

Ambiente virtual o en línea:

1. En todo el colegio se ha implantado el uso del MS Teams / Aula Virtual Moodle como entorno de aprendizaje y comunicación.
2. Las videoconferencias se realizan a través de la aplicación TEAMS.

○ COMO MEDIO PARA EL ACCESO AL APRENDIZAJE:

Las TIC constituyen un medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

Las TIC permiten la individualización de la enseñanza, la personalización en cuestiones de accesibilidad, optimizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, cuentan con múltiples posibilidades de adaptación, combinan varias vías de información, facilitan la interactividad entre usuarios y la participación activa, son altamente motivantes para los alumnos, se adaptan al ritmo de aprendizaje de cada uno de ellos, aportan *feedback* inmediato, favorecen la autonomía y control del entorno, permiten diseñar materiales educativos atractivos, versátiles, económicos... Se trata de recursos que ofrecen múltiples medios de representación, de acción, expresión e implicación para sus usuarios.

33

Para todos los alumnos del C.E.I.P. Virgen de la Salud pero en particular en el caso de alumnos con necesidades específicas de aprendizaje o necesidades sociales, contamos con tablet donde pueden trabajar contenidos adaptados a sus necesidades: atención a la diversidad, inclusión, equidad e internacionalización.

3.2.2 Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula

○ Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones:

Desde el centro se intenta impulsar la competencia Digital, es decir, el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

A nivel de centro se han establecido los siguientes criterios comunes que articulen el desarrollo de las competencias digitales dentro de la propuesta curricular y las programaciones:

- La Competencia Digital debe estar integrada en todas las áreas.
- La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de la Competencia Digital.
- El profesorado establecerá las medidas necesarias para evaluar el grado de dominio de la Competencia Digital.



- El desarrollo de la Competencia Digital se hará de acuerdo con los siguientes ámbitos: información, comunicación, creación de contenidos, seguridad y resolución de problemas.
- Para adquirir la Competencia Digital, las situaciones de aprendizaje deben estar compuestas por tareas de creciente complejidad, en función del nivel psicoevolutivo del alumnado.

En el **ANEXO IV** se recoge una propuesta de secuenciación de contenidos para la adquisición de la Competencia Digital en las etapas educativas del centro.

- **Fomento de metodologías activas:**

Para potenciar la motivación en el aprendizaje de la Competencia Digital se requieren metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

En el centro se trabaja de forma continuada realizando las siguientes experiencias de trabajo cooperativo: First Lego league, aprendizaje servicio, LeoCyL, Fiction Express, ABP, ABJ, Smile and Learn.

El Centro ha participado en los siguientes **Proyectos de Innovación** educativa:

- En el curso 2021/2022: PIE Ingenia y PIE Observa.
- En el curso 2021/2022: FormsApps con una autoevaluación inicial, Gamificación y recursos digitales en el aula y Robótica. También participó en el PIE Obseva Acción.
- En el curso 2024/2025: PIE Observa Acción y Escuela 4.0., OTRAS FORMAS DE LEERPENSAMIENTO COMPUTACIONAL II, USO PEDAGÓGICO DE RECURSOS DIGITALES Smile and Learn.

34

- **Desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico:**

Desde el centro valoramos las ventajas de introducir el Pensamiento Computacional en la etapa de Infantil y Primaria Creemos que el Pensamiento Computacional permite a nuestros alumnos pensar de manera diferente para resolver problemas, analizar aspectos de la vida cotidiana desde otra perspectiva y desarrollar su capacidad para descubrir y crear a través de la tecnología.

- Pensamiento computacional: Lego Spike, Bee-boot, IncluBoot.
- Pensamiento creativo: Apps de edición de imágenes, Apps de creación de vídeo...
- Pensamiento crítico: Herramientas utilizadas en metodologías activas Aprendizaje Basado en Proyectos, Aprendizaje Basado en Problemas.
- **Principios, estrategias generales y criterios de flujo de enseñanza-aprendizaje con las TIC:**



Para garantizar que la integración de las TIC sea adecuada, tendremos en cuenta el modelo metodológico SAMR, que se basa en cuatro niveles: Sustitución, Aumento, Modificación y Redefinición, agrupadas en dos capas, mejora y transformación:



Ilustración 2: Infografía de Rubén Puentedura publicada con licencia CC BY-NC-SA. Disponible en <https://view.genial.ly/61a9349e6288510d77b1eca2/guide-modelo-samr> [fecha de consulta 22/04/2022]

Un ejemplo de aplicación del modelo lo podemos observar en esta unidad en la que trabajamos sobre la lectura de un libro:

- Sustitución:** los alumnos leen un libro en la plataforma [LeoCyl](#) o buscan mediante el software de gestión de la biblioteca la ubicación de un libro de su interés y sobre cuya lectura van a trabajar.
 - Aumento:** los alumnos crean una reseña a modo de presentación mediante la versión en línea de MS PowerPoint (Office365 disponible en su área personal de EducaCyL), añadiendo imágenes y efectos de animación y utilizando varios complementos como el corrector ortográfico.
 - Modificación:** los alumnos almacenan su presentación en la *nube* (OneDrive) y la comparten con sus compañeros, permitiéndoles recibir comentarios y participar en debates sobre la lectura.
 - Redefinición:** los alumnos envían para la calificación su trabajo a través de MS Teams a su maestra, la cual ha establecido una rúbrica en la tarea y ofrece así una realimentación más inmediata y precisa. Además, convierten la URL de su presentación en un código QR que permitirá a otros lectores del libro acceder a la misma.
- Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación:**

Las Competencias Digitales que los alumnos tienen que adquirir se especifican a través de los siguientes descriptores operativos:

- CD.1. La creación de contenidos. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información con actitud crítica.

35



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

2. CD.2. La información: Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos mediante el uso de diferentes herramientas digitales, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.
3. CD.3. La comunicación: Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos. Conoce cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.
4. CD.4. La seguridad: Conoce los riesgos del uso de las nuevas tecnologías y, con la orientación del docente, se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible. Conoce los aspectos adictivos de las tecnologías.
5. CD.5. La resolución de problemas: Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles para resolver problemas concretos.

Como ya se reflejó anteriormente, en el **ANEXO IV** se recoge una propuesta de secuenciación de contenidos para la adquisición de la Competencia Digital en las etapas educativas del centro, ordenados según estos cinco descriptores.

- **Utilización de recursos digitales y contenidos en red:**

En el centro se utilizan diversas plataformas y recursos a través de los equipos disponibles para los alumnos, el ordenador y la pizarra digital interactiva (PDI) del aula o pantalla interactiva: Office365, MS Teams, LiveWork Sheets, Kahoot, Smile&Learn, Fiction Express, Spike Legacy...

Todos estos recursos se integran dentro de la estrategia metodológica del docente en función de la materia impartida.

36

3.2.3 Procesos de individualización para la inclusión educativa

Para la individualización del aprendizaje y la inclusión educativa se dispone de tabletas digitales en las que se utilizan aplicaciones específicas para cada alumno, en especial para aquellos con necesidades educativas especiales.

Ejemplos de las aplicaciones más utilizadas son: Kahoot, Smile&Learn, LiveWork Sheet y Genially.

3.2.4 Propuestas de innovación y mejora

ACCIÓN 2.1: Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado

Estos criterios permitirán extender a todo el centro y dar continuidad en el tiempo a pesar de sus dimensiones y la variabilidad de la plantilla docente, sistematizando el empleo de las TIC como objeto y herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta acción está relacionada con los objetivos de dimensión educativa de apartado 2.2

| Medidas | Estrategia de desarrollo | Responsable | Temporalización |
|--|---|----------------------|------------------|
| La Competencia Digital en el currículo oficial de las distintas etapas | A partir del currículo oficial se extraerán aquellos contenidos | Jefatura de Estudios | Primer trimestre |



| | | | |
|--|--|--------------------------|----------------------|
| | relacionados con las TIC y la adquisición de la competencia digital | | |
| Borrador de Secuenciación de Contenidos para cada etapa educativa | Se presentará en reunión de CCP una propuesta de secuenciación de contenidos para el desarrollo de la competencia digital del alumnado | Jefatura de Estudios | Primer trimestre |
| Aprobación de Secuenciación de Contenidos en CCP | La CCP Trabajará en la propuesta para elaborar una secuenciación definitiva que trasladar a las programaciones didácticas | CCP | Primer trimestre |
| Integración en las Programaciones Didácticas de la Secuenciación de Contenidos | Los departamentos didácticos trasladarán lo aprobado en CCP a las respectivas programaciones didácticas | Departamentos Didácticos | Primer trimestre |
| Evaluación de la integración curricular de las TIC en el centro | Se establecerán herramientas para determinar la correcta implementación de la secuenciación aprobada en las aulas | Jefatura de Estudios | A lo largo del curso |

37

3.3 Desarrollo profesional

En la tercera línea de actuación vamos a reflejar las actuaciones relacionadas con las acciones formativas planificadas para la adquisición y mejora de la competencia digital docente, la adaptación a entornos digitales y la colaboración y participación profesional en la integración y uso eficaz de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.3.1 Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado

Como ya se ha recogido en el segundo capítulo de este Plan Digital, Marco Contextual, con el fin de evaluar las necesidades del profesorado utilizamos las siguientes herramientas:

- Formulario de elaboración propia a través de MS Forms.

Estas herramientas aportan información personal y colectiva suficiente para tomar decisiones en el ámbito de la formación del profesorado y del alumnado y sus resultados han sido tenidos en cuenta para la elaboración del presente Plan Digital.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



El apartado 2.1 de este Plan Digital se analiza con mayor detalle la situación digital del centro, la capacidad digital docente y la importancia de evaluar las necesidades formativas al inicio de curso dadas las características del centro y la variabilidad de la plantilla docente.

3.3.2 Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC

La formación del profesorado se realiza desde diferentes iniciativas:

- Formación según el Plan/Proyecto de Formación del Centro. Coordinada con el CFIE de Zamora, en forma de grupos de trabajo, seminarios y/u otras actividades formativas.
- Oferta formación del profesorado on-line desde el CFPI, CSFP y CRFPTIC, que reciben la oportuna difusión entre el claustro.

En las estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar las acciones formativas planificadas se destaca:

- Nuestro claustro de profesores participa en las actividades de formación diseñadas, con un porcentaje de participación medio del 100%.
- El centro suministra a los docentes los medios necesarios para poder desarrollar su formación y sus competencias, así como la elaboración de materiales digitales para la docencia.

38

3.3.3 Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.

A partir de la autoevaluación del profesorado mediante las herramientas reseñadas, llegamos a las siguientes conclusiones:

1. Participa en los Planes de Formación propuestos, donde se incluye un itinerario TIC en cada curso.
2. El centro dispone de recursos para integrar las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje y éstas se vienen utilizando de forma regular.
3. Se utilizan instrumentos de evaluación del alumnado mediante las TIC: Kahoot, Forms, MS Teams...
4. Se elabora y utiliza material para las clases diarias. Además, se dispone de un repositorio o lugar de almacenamiento de recursos, en Teams/Aula Virtual Moodle los cuales, si es necesario, comparte con el resto de los compañeros.
5. El profesorado Integra las herramientas TIC en sus programaciones didácticas y las utiliza de forma regular en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
6. El nivel TIC del profesorado facilita el uso de diferentes herramientas de trabajo, si bien sería recomendable mejorar en las siguientes áreas evaluación y retroalimentación, no obstante la variabilidad del profesorado entre un curso académico y otro hace que el análisis de la capacidad digital de los docentes y el impacto de las acciones formativas deba actualizarse cada año.





Ilustración 3: Las competencias #DigCompEdu y sus conexiones. © Unión Europea, 2017

Se recoge en 2.1.2 del presente Plan TIC la competencia digital docente promedio del profesorado para el presente curso académico.

3.3.4 Plan de acogida del profesorado. Protocolos de actuación ante el nuevo profesorado y su adaptación e integración a las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del centro.

En el C.E.I.P. Virgen de la Salud es habitual que cada curso se renueve gran parte de la plantilla docente. Además, durante el curso pueden incorporarse nuevos docentes con motivo de eventualidades como bajas, permisos... Por este motivo nos planteamos un **plan de acogida TIC**, recogido en el **ANEXO V**, donde se intenta explicar perfectamente el estilo educativo del centro, nuestro modelo educativo y otra información práctica para el docente que se incorpora por primera vez al centro.

La inmediata evaluación de sus competencias ayuda a sugerir qué formación adicional necesita cada persona, a la que se facilitará su participación, para lo cual contaremos con la colaboración del CFIE de Zamora.

3.3.5 Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 3.1: Elaborar un Plan de Acogida TIC del Profesorado

Para una adecuada adaptación de los docentes al estilo educativo del centro será imprescindible un Plan de Acogida TIC en el que se recoja adecuadamente el modelo llevado a cabo en cursos precedentes, así como las herramientas utilizadas. Además, se deberán detectar cuánto antes las necesidades formativas con el fin de ofrecer las acciones formativas necesarias.

Esta acción está relacionada con los objetivos organizativos del apartado 2.2

| Medidas | Estrategia de | Responsable | Temporalización |
|---------|---------------|-------------|-----------------|
|---------|---------------|-------------|-----------------|



| | desarrollo | | |
|--|---|-------------------------------|--------------------------------------|
| Guía para la elaboración del plan de acogida | El equipo técnico elabora una propuesta de plan de acogida ⁸ | Equipo Técnico #CompDigEdu | Primer trimestre 2022/2023 |
| Incluir documentos, formularios y datos en el plan de acogida | En el equipo de Teams del centro, en la carpeta destinada al Plan de Acogida, se incluye toda aquella información relevante | Equipo directivo | Segundo trimestre 2022/2023 |
| Descripción del modelo educativo y actividades realizadas durante el curso escolar | En la misma carpeta se añadirá un documento en el que se describan las metodologías y herramientas utilizadas durante el curso para facilitar la continuidad educativa de los alumnos | Claustro | Segundo y tercer trimestre 2022/2023 |
| Cuestionario de detección de necesidades formativas | Se incluirán también una adaptación a la realidad del centro de la propuesta de cuestionario para la detección de las necesidades formativas ⁹ | Equipo directivo | Segundo trimestre 2022/2023 |

40

ACCIÓN 3.2: Diseñar una Línea TIC en el Plan de Formación del Centro.

Para una adecuada utilización de las TIC en el centro es necesario la adquisición y actualización de conocimientos en esta materia, siguiendo el modelo formativo llevado a cabo en cursos precedentes, así como las herramientas utilizadas. Además, se deberán detectar cuánto antes las necesidades formativas con el fin de ofrecer las acciones formativas necesarias.

Esta acción está relacionada con los objetivos de la dimensión educativa del apartado 2.2

| Medidas | Estrategia de desarrollo | Responsable | Temporalización |
|--|---|-------------------------------|----------------------------|
| Valoración de la capacidad digital docente. | Elaborar cuestionario Forms para este fin | Equipo Técnico #CompDigEdu | Septiembre 2025/2026 |
| Descripción del modelo educativo y actividades realizadas durante el curso escolar | Valorar las necesidades formativas de los docentes. Se pueden | Comisión TIC Claustro | Primer trimestre 2025/2026 |



| | | | |
|---|--|------------------|----------------------------|
| | <p>establecer dos canales de formación:</p> <p>1º Solicitar formación a través del CFI de Zamora si hubiera una gran demanda.</p> <p>2º La Comisión TIC formará a los docentes que los soliciten de forma puntual.</p> | | |
| Cuestionario de detección de necesidades formativas | <p>En función de las necesidades detectadas a lo largo del curso se realizará una propuesta de cuestionario para la detección de las necesidades formativas.</p> | Equipo directivo | Tercer trimestre 2025/2026 |

3.4 Procesos de evaluación

41

La cuarta línea de actuación refleja las actuaciones relacionadas con criterios, indicadores, procesos de evaluación, entornos de aprendizaje, uso de herramientas tecnológicas para la evaluación y resultados de los procesos, la eficacia y eficiencia de la aplicación de dichos procesos y el uso del entorno tecnológico-didáctico en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.4.1 Procesos educativos

- **Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital:**

Tanto a principio de curso, como al final se propone realizar una prueba de autoevaluación para conocer el nivel de competencia digital del alumnado. En el **ANEXO VII** se adjunta el modelo de cuestionario.

Se utilizará la herramienta MS Forms para realizar estos cuestionarios y de los resultados se elaborarán gráficos que ayuden al profesorado en el trabajo, mejora y profundización en el manejo de las TIC en el aula.

- **Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales:**

En los entornos digitales presenciales se fomentará la utilización de herramientas y dispositivos que permitan la digitalización de documentos y de aplicaciones que favorezcan la realización y presentación de actividades y trabajos por parte del alumnado digitalmente. También se instruirá en el manejo de las herramientas ofimáticas corporativas (MS Office 365).

Se favorecerá el uso de herramientas digitales para la autoevaluación: Forms, Kahoot, Socrative, Mentimeter, etc.



Además de los criterios utilizados en entornos digitales presenciales, en los no presenciales se deberá valorar previamente el entorno del alumnado y familias, aportando los recursos necesarios para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. En el **ANEXO VII** se adjunta un cuestionario de medios tecnológicos para alumnado y el **ANEXO VIII** para las familias.

○ **Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza:**

Consideramos que el uso de MS Teams/Aula Virtual Moodle ha supuesto un salto significativo en nuestros métodos docentes y en el aprendizaje de los alumnos.

A su vez, el uso de aplicaciones / dispositivos móviles / portátiles en el aula han favorecido a mejorar el interés, rendimiento y creatividad del alumno en el aprendizaje, mejorando sus resultados académicos.

Como propuesta de mejora se propone: sistematizar el uso de rúbricas de evaluación con los indicadores y secuenciación de contenidos según los diferentes niveles educativos. Su uso ha demostrado mejorar significativamente el rendimiento de los alumnos, facilitando el *feedback*.

○ **Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales:**

- Herramientas para la búsqueda de información: Google, Google Maps, Wikipedia...
- Aplicaciones para la edición de texto, imagen, audio y vídeo.
- Herramientas de autoevaluación: Kahoot, Forms...
- Plataformas digitales: Smile & Learn, LiveWork Sheets...
- Fomento de la lectura: Fiction Express, LeoCyl...
- Plataformas con actividades de autocorrección: Educa Play, Genially, Live Work Sheet, LearningApps...
- Observación directa de la competencia digital del alumnado, a través de su capacidad para realizar actividades digitales en especial en Educación Infantil y primer ciclo de E.P.

42

3.4.2 Procesos organizativos

○ **Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro:**

En la memoria final de curso reflexionaremos sobre la dimensión organizativa en lo que a integración digital se refiere (organización, gestión y liderazgo, desarrollo profesional y colaboración, trabajo en red e interacción social), recogiendo al menos los siguientes puntos:

- Funcionamiento y utilización de programas informáticos para la gestión del centro.
 - Actualización de la página Web, como medio de información a profesores, alumnos y familias. Funcionalidad de los recursos expuestos.
 - Ajustes de las acciones formativas, en función de las necesidades del profesorado.
 - Utilización MS Teams / Aula Virtual Moodle por parte del profesorado y del alumnado para la comunicación, colaboración y desarrollo de la labor docente.
- **Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos:**



La principal herramienta para la evaluación de la integración digital en el centro es *SELFIE for Schools*¹⁰. Este proceso de autorreflexión puede ayudar a abrir un diálogo dentro del centro sobre posibles ámbitos de mejora. SELFIE también permite realizar el seguimiento de los avances que se logren a lo largo del tiempo.

No obstante, existen otras estrategias que se utilizan para este propósito:

- Tener en cuenta las aportaciones del profesorado. Para ello, analiza y valora los siguientes aspectos:
 - Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos.
 - Validez de los agrupamientos realizados para la utilización de los medios informáticos.
 - Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
 - Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos, y su grado de cumplimiento.
- Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual del curso.
- Los instrumentos de evaluación utilizados serán la escala de evaluación del Plan TIC (Ver apartado 4.3.), las reuniones y actas de los Equipos de Ciclo / CCP y de la comisión TIC.
- Mediante encuestas de satisfacción que lanzaremos a los alumnos y a las familias, así como otros mecanismos de recogida de información nos proporcionaran evidencias de opinión. En los **ANEXOS IX** se recogen cuestionarios para alumnos, familias y profesorado.

43

3.4.3 Procesos tecnológicos

- **Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios:**

La puesta en marcha de **Escuelas Conectadas** ha contribuido a la mejora en el funcionamiento de las conexiones y la red del centro. La velocidad de Internet ahora ya no supone un obstáculo para trabajar con los diferentes dispositivos digitales. **ANEXO II**

También ha mejorado la dotación de portátiles para los alumnos, lo que facilita la realización de las tareas y actividades en el aula o en casa. **ANEXO I**

La dotación, poco a poco, de pizarras y paneles digitales ayuda al profesorado a impartir las clases diarias.

La nueva dotación de equipos informáticos va facilitando la actualización de otros obsoletos.

- **Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo:**

¹⁰ Ver capítulo 2 de este Plan Digital CoDiCe TIC.



Durante el mes de abril de 2022 se realizó un estudio de los recursos y dispositivos de que dispone el centro según solicitud de la Dirección Provincial de Educación. En éste se incluyeron también las necesidades de equipos. Actualmente se sigue actualizando este estudio alojado en el Portal Educa.

Otros aspectos que se deben evaluar son:

- Adecuación de aplicaciones y programas en los diferentes dispositivos: ordenadores, portátiles, tabletas, pizarras digitales...
- Actualización de equipos, aplicaciones y programas a las características de la clase y alumnado.
- Inventario de los materiales tecnológicos del centro y su estado.
- Reparación y mantenimiento de los equipos y dispositivos.

3.4.4 Propuestas de innovación y mejora

ACCIÓN 4.1: Sistematización de un sistema de rúbricas para la evaluación de la capacidad digital del alumnado.

Relacionado con el objetivo de evaluar la capacidad digital del alumnado se propone perfeccionar rúbricas y establecer indicadores que permitan medir las mejoras en las competencias del alumnado, y en especial en la competencia digital, además de mejorar el feedback en las tareas solicitadas.

44

| Medidas | Estrategia de desarrollo | Responsable | Temporalización |
|--|--|-------------------------------------|-----------------------------|
| Adquisición de conocimientos para la correcta elaboración de rúbricas de evaluación mediante herramientas digitales | El profesorado recabará información sobre este sistema de evaluación y solicitará formación si así se requiere. | Claustro y responsable de formación | Inicio de curso |
| Elaboración de rúbricas en las que se evalúe la competencia digital a partir de tareas tipo (presentaciones, trabajos monográficos...) | A partir de la secuenciación propuesta para la adquisición de la competencia digital (ANEXO IV), se elaborarán rúbricas tipo para distintos tipos de tareas que puedan ser realizadas con el alumnado | CCP / Claustro | Primer trimestre |
| Actualización de rúbricas | Las rúbricas se compartirán con todo el claustro mediante documentos editables, que permitan la colaboración y actualización continua | Claustro | A lo largo de todo el curso |



| | | | |
|--------------------------|---|----------------|----------------|
| Valoración de resultados | Se reflexionará sobre el impacto de la medida y si ésta ha mejorado el rendimiento en los alumnos | CCP / Claustro | Final de curso |
|--------------------------|---|----------------|----------------|

3.5 Contenidos y currículos

La quinta línea de actuación refleja las actuaciones relacionadas con la estructuración, secuenciación, estándares de aprendizaje, competencias y contextualización de los contenidos curriculares relativos a la competencia digital, a los recursos didácticos y a la organización en la integración y uso eficaz de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.5.1 Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje

Consideramos que las TIC son parte fundamental e integrante del currículo y del proyecto educativo. Podríamos decir que, hoy en día, necesitamos en nuestras clases el apoyo de la tecnología.

Entendemos que desde el punto de vista del docente son una herramienta poderosa para acompañar al desarrollo y explicación en el aula, por lo tanto, son medio que facilita el aprendizaje.

Permiten multitud de estímulos, lo que favorece la atención a la diversidad: todos aprendemos de forma diferente. Esta diversidad se ve potenciada por la enorme variedad de herramientas TIC a nuestra disposición.

Lógicamente hay que acompañar al alumno para que el conocimiento de estas poderosas herramientas sea parejo a su desarrollo evolutivo, y el alumno comprenda y aprenda a utilizar aquellas que creemos por nuestra experiencia son adecuadas a su edad.

Esta realidad se refleja en los documentos institucionales actualizados, y en particular en la Propuesta Curricular, la cual integra las TIC en:

- Los objetivos de la etapa.
- Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables correspondientes a cada materia y curso recogidos a su vez en las correspondientes programaciones didácticas.
- Las decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos.
- Criterios de selección de materiales de desarrollo curricular.
- Orientaciones para incorporar los elementos transversales.

3.5.2 Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

Trabajar con dispositivos digitales supone una preparación y una planificación. Para ello tiene que existir una programación que, como todas, será todo lo flexible que haga falta y que modificaremos cuando sea menester, pero que nos facilitará de un curso para otro el trabajo y nos permitirá mantener una línea e irla mejorando poco a poco. Pero eso no es suficiente, y se

45



hace precisa una preparación de las diferentes sesiones de forma más concreta, lo que se afronta de diferentes modos en función de las disponibilidades y necesidades de cada profesor.

La distribución de los alumnos siempre dependerá del número de cada clase, del número de ordenadores que haya en ese momento funcionado, y del tipo de trabajo o actividad que se realice. No obstante, el número ideal de alumnos por ordenador es de 1 ó 2. Estar en parejas permite trabajar otros aspectos importantes:

- Cooperación en el trabajo: uno trabaja, el otro ayuda, corrige...
- Integración
- Buscar el reparto de tareas

No conviene, en todo caso, crear grandes diferencias de velocidad de desarrollo poniendo juntos a los que manejan mucho y por otro lado a los que manejan poco, salvo que la actividad así lo aconseje. Si existen parejas de diferente nivel que lo permiten, es buena táctica que un alumno ayude a otro, siempre que le ayude y no lo haga todo él. Pero es el tutor, que conoce a los alumnos, el que mejor puede hacer las agrupaciones.

En el **ANEXO VI** se puede consultar el Plan de Acogida del Alumnado cuyo resultado será tenido en cuenta a la hora de planificar la secuenciación de contenidos.

a. Antes de emplear el ordenador/Tablet:

46

Conviene tener en cuenta una serie de aspectos antes de usar el ordenador/tablet.

- Los ordenadores/tablets los tienen que encender los alumnos.
- No tener prisa, no emplear de manera improvisada los programas informáticos; todas las sesiones requieren preparación y organización previa conforme a los objetivos que nos planteamos.
- Mirar bien los programas y qué contenidos trabajan.
- Practicar antes de usarlo con los alumnos: los ordenadores siempre dan alguna sorpresa.
- Planificar la actividad. Analizar los programas a fondo.
- Prever las actividades a realizar.
- Planificar el número de sesiones y cómo se van a organizar. Integrar el trabajo con ordenadores dentro de la programación del curso y de los contenidos a trabajar en él.
- No al trabajo aislado de informática.
- Enmarcar el trabajo informático, siempre que se pueda, dentro de una actividad más amplia.

b. Con el ordenador/Tablet:

Una vez tenidos en cuenta los aspectos anteriores, y con el ordenador/tablet en marcha, tenemos en cuenta estos consejos:



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



- Presencia directa del profesor: será mayor cuanto más pequeños sean los alumnos.
- Más dirigida la clase, y más controlada, cuanto más pequeños. Poco a poco ir dando mayor iniciativa y más autonomía.
- En las primeras sesiones trabajar los aspectos básicos tales como:
 - Las partes del ordenador.
 - Encender, apagar, tapar, cuidar...
- Teclear correctamente y uso del ratón en caso de uso del ordenador.
- En la medida de lo posible:
 - Dejarles siempre lo más claro posible lo que pretendemos y qué es lo que van a realizar, hay varias posibilidades:
 - Explicación inicial y trabajo posterior.
 - Pequeñas explicaciones y trabajo posterior.
 - Acostumbrarles desde el principio a respetar el material y a recoger al finalizar.

c. Después de utilizar el ordenador/tablet:

- El ordenador/tablet tiene que ser apagado por el alumno en cada sesión que lo utilice.
- En el caso del ordenador, se deberá apagar tanto la torre como la pantalla.
- Sería conveniente realizar una pequeña reflexión: qué hemos hecho, aspectos interesantes, modificaciones para el curso próximo o para la siguiente sesión, problemas que han surgido, comentarios...

Como propuesta de mejora se propone en esta línea de actuación la elaboración de una secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

El **ANEXO IV** recoge un primer acercamiento a esta secuenciación ordenando por niveles y en las cinco áreas establecidas por Marco Europeo de Competencias Digitales DIGCOMP¹¹ los contenidos para la adquisición de la competencia digital a partir del currículo vigente en Castilla y León.

Esta secuenciación permitirá sistematizar muchas de las tareas que ya se hacen habitualmente en el centro.

3.5.3 Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje

El Centro tiene activada el Aula Virtual Moodle. Cualquier profesor puede solicitar un curso en esta plataforma.

¹¹ Marco europeo de competencias digitales DIGCOMP. Disponible en <https://epale.ec.europa.eu/es/content/marco-europeo-de-competencias-digitales-digcomp> [Fecha de consulta 01/02/2022]



En el C.E.I.P. Virgen de la Salud se utiliza de forma habitual la plataforma MS Teams tanto en las actividades con alumnos como repositorio y espacio de colaboración docente. En esta plataforma se estructuran los contenidos de la siguiente forma:

- Contenidos para el profesorado:
 - Creación de Equipos y Canales.
 - Repositorio: creación de carpetas privadas, públicas y compartidas.
 - Comunicación: difusión de información, chat y videoconferencia.
- Contenidos para el alumnado:
 - Creación de Equipos o canales (cursos o áreas).
 - Repositorio de contenidos y actividades.
 - Carpetas y archivos compartidos para el trabajo colaborativo.
 - Publicaciones, chat y videoconferencia.
 - Programar tareas y evaluación.
 - Bloc de notas.

Los criterios para la estructuración de contenidos y recursos didácticos digitales en esta plataforma son los siguientes:

- Clasificación:
 - Equipo: uno por cada clase.
 - Canal: uno por cada área.
 - Bloc de notas: para cada lección o unidad didáctica.
 - Archivos organizados en carpetas y una por cada tipo de contenido.
- Acceso:
 - Cada usuario accederá con sus credenciales *EducaCyL*.
 - Los archivos se almacenan en la carpeta (*SharePoint*) de cada equipo.
 - El límite de almacenamiento por equipo será 1TB.
 - El acceso a cada carpeta se define a través de su uso, ya sea privado, compartido o colaborativo.
- Selección:
 - Se deben respetar los derechos de autor.
 - El contenido tiene que ser de calidad.
 - programaciones, documentos organizativos, recursos. El material para el alumnado tiene que ser relevante y actual.
 - El contenido debe ser adecuado para nuestro alumnado.
 - Los recursos deben ser motivantes.
 - El contenido debe ser reutilizable.
 - Los materiales tienen que cumplir criterios mínimos de diseño y funcionalidad.

48

3.5.4 Propuestas de innovación y mejora

ACCIÓN 5.1: Adecuar la secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

Directamente relacionada con la integración curricular en las programaciones didácticas



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



de las TIC como herramienta de enseñanza aprendizaje, se pretende con esta medida abordar de manera sistemática la adquisición de la competencia digital por parte del alumnado y a lo largo de toda su etapa en el centro.

| Medidas | Estrategia de desarrollo | Responsable | Temporalización |
|--|---|------------------|-----------------------------|
| Adaptación de la propuesta de secuenciación a la realidad del centro | A partir de la primera propuesta, recogida en el ANEXO IV , se abordará su adaptación. | CCP / Claustro | Primer trimestre 2025/2026 |
| Aplicación de los consensos establecidos en contenidos y competencias a adquirir por los alumnos en los diferentes cursos. | El equipo directivo velará por la inclusión en las programaciones didácticas de objetivos y actividades consecuentes con los criterios consensuados. | Equipo directivo | Segundo trimestre 2025/2026 |
| Evaluación y revisión de los consensos establecidos | Al menos dos veces a lo largo del curso el claustro evaluará la aplicación del currículo TIC consensuado, sugiriendo los cambios necesarios para su actualización y coherencia. | CCP / Claustro | Tercer trimestre 2025/2026 |

49

3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social

La sexta línea de actuación recoge las actuaciones relacionadas con los servicios, redes y entornos colaborativos para la comunicación, la gestión e interacción social de la comunidad educativa orientadas a la integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.6.1 Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa

En el centro se siguen las recomendaciones de la Junta de Castilla y León referentes a la LOPD¹², que indican que el profesorado de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de Castilla y León deben usar sólo aplicaciones oficiales proporcionadas por la propia Junta de Castilla y León, evitando, en la medida de lo posible aquellas aplicaciones ajenas que, además, utilicen y guarden datos de los alumnos.

La Comunidad Educativa conoce nuestros espacios Web y se publicitan suficientemente, utilizándose de forma cada vez más generalizada en los procesos de comunicación y docencia en el centro.

¹² Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. BOE núm. 294, de 6 de diciembre de 2018.



En la actualidad, el C.E.I.P. Virgen de la Salud utiliza la página web corporativa de la Junta de Castilla y León (<http://ceipvirgendelasalud.centros.educa.jcyl.es>) como medio de comunicación accesible a toda la comunidad educativa. También se difunden determinados acontecimientos a través de las redes sociales:

- **Twitter:** @colevirgensalud.
- **Instagram:** colevirgensalud
- **Facebook:** Ceip Virgen De La Salud Alcañices

Así mismo, se utiliza de forma generalizada **el correo electrónico corporativo del centro (49000042@educa.jcyl.es)** para informar al profesorado de todo lo relacionado con la vida del centro y el envío de convocatorias oficiales, reduciendo de este modo el uso del papel.

Para trasladar informaciones y comunicados relacionados con becas, ayudas o actividades del centro, durante los últimos cursos, se ha promovido el uso de la aplicación **MS Teams/Aula Virtual Moodle**, accesible desde la zona privada de cada usuario a través de la cuenta corporativa EduaCyL, como medio de comunicación e interacción.

Todo el alumnado tiene acceso con sus claves al portal de educación de la Junta de Castilla y León (<https://www.educa.jcyl.es>) y al resto de servicios proporcionados en su zona privada.

3.6.2 Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa

50

- El uso del MS Teams y el correo corporativo, @educa.jcyl.es, entre el claustro del centro para enviar comunicados y reducir en la medida de lo posible la utilización de papel.
- La utilización también de MS Teams y el correo corporativo, @educa.jcyl.es, entre el equipo directivo y las familias para enviar comunicados e información relevante del centro y para realizar reuniones en las que no sea necesaria la presencialidad.
- Entre el profesorado el uso las herramientas Aula Virtual Moodle , MS Teams ,OneDrive y correo corporativo para compartir recursos y facilitar los intercambios de información.
- El uso MS Teams y el correo corporativo, @educa.jcyl.es, entre el profesorado y el alumnado, como medio de comunicación eficiente.
- El uso del correo corporativo, @educa.jcyl.es, para comunicaciones con otras instancias.

3.6.3 Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

- Usar los mecanismos oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo en red que la administración educativa pone al servicio de los centros:
 - Correo electrónico corporativo: *educa.jcyl.es*.
 - Aplicaciones de Office365
 - Aula Virtual Moodle.
 - Página web del centro.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

- Mecanismos no oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo. Se utilizarán siempre que su utilidad sea conveniente y teniendo en cuenta los protocolos de privacidad y confidencialidad de estos medios no oficiales¹³.

3.6.4 Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

- Los mecanismos citados anteriormente se emplean en las tareas diarias del centro.
- Todas las familias utilizan el correo corporativo para las comunicaciones con el centro.
- En la etapa de Educación Infantil se utiliza para la comunicación del profesorado y familias asiduamente la plataforma MsTeams y el correo corporativo, @educa.jcyl.es.
- En la etapa de Educación Primaria se utiliza para la comunicación del profesorado asiduamente con alumnos y familias la plataforma MsTeams y el correo corporativo, @educa.jcyl.es.

3.6.5 Propuesta de innovación y mejora

51

¹³ El **ANEXO XI** recoge un Plan de tratamiento de imágenes, voz y datos. En el **ANEXO XII** autorización WhatsApp



ACCIÓN 6.1: Mantener actualizado el sitio Web del Centro

Un complemento imprescindible de información con el resto de la comunidad educativa, es la información pública a cualquiera que quiera conocer nuestro centro y la labor que en él se desarrolla. Para ello, la plataforma principal será el sitio web <http://ceipvirgendelasalud.centros.educa.jcyl.es/>. Esta acción está relacionada con los objetivos organizativos del apartado 2.2

| Medidas | Estrategia de desarrollo | Responsable | Temporalización |
|---|---|--------------------------|----------------------|
| Detección de necesidades formativas para la gestión de la Web | Valorar las necesidades formativas necesarias para mantener adecuadamente actualizado el sitio web del centro por parte del Responsable Web | Responsable de formación | Inicio de curso |
| Elección de contenidos y determinación de secciones | Selección de contenidos a los que se desea o debe dar difusión a través del sitio web | Equipo directivo | A lo largo del curso |
| Actualización del sitio Web | El claustro y equipo directivo facilitará al responsable Web los contenidos para mantener el sitio Web actualizado. | Responsable Web | A lo largo del curso |

ACCIÓN 6.2. Disponer y utilizar el aula virtual Moodle.

Un complemento de información con el resto de la comunidad educativa, es la información pública que el centro puede dar a conocer, respetando la privacidad de los miembros de la comunidad educativa(ANEXO X CONSENTIMIENTO IMÁGENES...) a cualquiera que quiera conocer nuestro centro y la labor que en él se desarrolla.. Esta acción está relacionada con los objetivos organizativos del apartado 2.2

| Medidas | Estrategia de desarrollo | Responsable | Temporalización |
|---|---|--------------------------------------|----------------------|
| Mantener un control exhaustivo de las redes sociales del centro • Twitter: @colevirgensalud. • Instagram: colevirgensalud • Facebook: Ceip Virgen De La Salud Alcañices | Seguir las reacciones de los usuarios de RRSS a las publicaciones realizadas | Equipo Directivo. Coordinador TIC | Todo el curso |
| Detección de actividades/acontecimientos susceptibles de ser publicados en las RRSS del centro | Mantener actualizadas las publicaciones en función de las actividades del centro | Equipo Directivo. Coordinador TIC | Todo el curso |
| Elección de contenidos y determinación de secciones | Selección de contenidos, tras las aportaciones del claustro, a los que se desea o debe dar difusión a través RRSS | Equipo directivo | A lo largo del curso |

53

3.7 Infraestructura

La séptima línea de actuación trata de especificar el equipamiento existente, la estructura tecnológica de las redes, incluyendo los accesos a los equipos y su organización. Define la planificación para la adquisición, mantenimiento, reciclado, reactualización de equipos y servicios, así como el establecimiento de responsabilidades para el mantenimiento y gestión de los equipos tecnológicos, las actuaciones para paliar la brecha digital. Por último, refleja los instrumentos de evaluación y diagnóstico sobre el funcionamiento óptimo de los equipos en el ámbito educativo y propone acciones para la innovación y mejora en esta línea.

3.7.1 Descripción, categorización y organización de equipamiento y software

En el **ANEXO I** se recogen los medios digitales con los que cuenta C.E.I.P Virgen de la Salud y sus características.

En cuanto al *software* en el centro se utilizan los programas facilitados por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León (Colegios, GECE, Office365...).

Los programas para la administración del centro (Colegios y GECE) se hallan instalados en el equipo de dirección, que a la vez hace las funciones de servidor y sincroniza sus datos con la



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Dirección Provincial de Educación de Zamora. El acceso seguro se realiza mediante usuario y contraseña. Se realizan copias de seguridad mensualmente.

3.7.2 Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales-institucionales

A lo largo del curso 2020-2021 se fue instalando en nuestras aulas la conexión a internet mediante cable y wifi dentro del programa Escuelas Conectadas¹⁴. **ANEXO II**

Red del centro: red Escuelas Conectadas en todas nuestras aulas, con acceso a internet por red cableada de alta velocidad o bien WI-FI (acceso seguro a la red mediante usuario *eduacyl*)

Servicios:

- Cuentas y servicios de Microsoft Office 365 para todos los alumnos y personal del centro a través del portal educativo de la Junta de Castilla y León.
- Acceso seguro a la administración del sitio Web del centro para el equipo directivo.

Mantenimiento de redes: se recoge un protocolo de actuación ante incidencias en el que se incluyen los siguientes puntos:

- Guía de posibles problemas y su solución a cargo del usuario. **ANEXO XII**
- Protocolo para la reparación de equipos y portátiles. **ANEXO XII**
- Normas básicas de funcionamiento. **ANEXO XIII Y XIV**
- Protocolo de actuación ante una caída de luz, de la red o ciberataque. **ANEXO XII**

54

3.7.3 Organización tecnológica de redes y servicios

El centro participa en el Proyecto ya referido de **Escuelas Conectadas**. La organización de la red corresponde al S.I.G.I.E, Dirección Provincial de Educación de Zamora, de manera que la organización WI-FI ha quedado establecida de la siguiente forma:

- Red de alumnos: CED_INTERNET
- Red de profesores: CED_DOCENCIA
- Red de administración: VPN y CED_ADMIN
- Red de invitados: CED_INVITADOS

ANEXO II

¹⁴ El Programa Escuelas Conectadas se marcó como objetivo dotar de conectividad a Internet de banda ancha ultrarrápida, mínimo 100 Mbps, así como el suministro, instalación, configuración, puesta en marcha y garantía de una red inalámbrica (WI-FI) a todos los centros docentes públicos no universitarios de enseñanzas obligatorias de la Comunidad de Castilla y León.

Esta actuación se realizó gracias a un Convenio de Colaboración firmado entre la Administración General del Estado (Ministerio de Economía y Empresa, a través de Red.es) y la Administración General de la Comunidad de Castilla y León (Consejería de Educación).

El Programa contó con financiación proveniente de los fondos europeos del Programa Operativo de Crecimiento Inteligente - FEDER (POCInt 2014-2020).

Información obtenida en <https://www.educa.jcyl.es/es/centroseducativosdigitales/escuelas-conectadas> [fecha de consulta 22/04/2022]



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Para acceder a los equipos en los que se dispone del sistema operativo Windows 10 o superior se utilizará el usuario y contraseña corporativos (*eduacyl*).

3.7.4 Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios

- Renovación de equipos: se abordan en las reuniones del Consejo Escolar.
- Control tecnológico y procedimiento de gestión de incidencias: en el **ANEXO XII** se recoge el protocolo de actuación ante incidencias. Así mismo el **ANEXO XII** contiene un documento de incidencias tecnológicas para permitir la trazabilidad de los problemas surgidos.
- Reciclado del equipamiento informático: el **ANEXO XII** describe el Plan de Reciclado del centro.
- La gestión de los servicios disponibles a través del portal de educación de la Junta de Castilla y León, <https://www.educa.jcyl.es>.
- Para el resto de los servicios, incluida la cuenta de acceso al equipo de dirección y a la vez servidor, en el cual se hallan instalados los programas para la gestión del centro (Colegios y GECE), se almacenan los datos de acceso en los archivos del OneDrive del Centro.

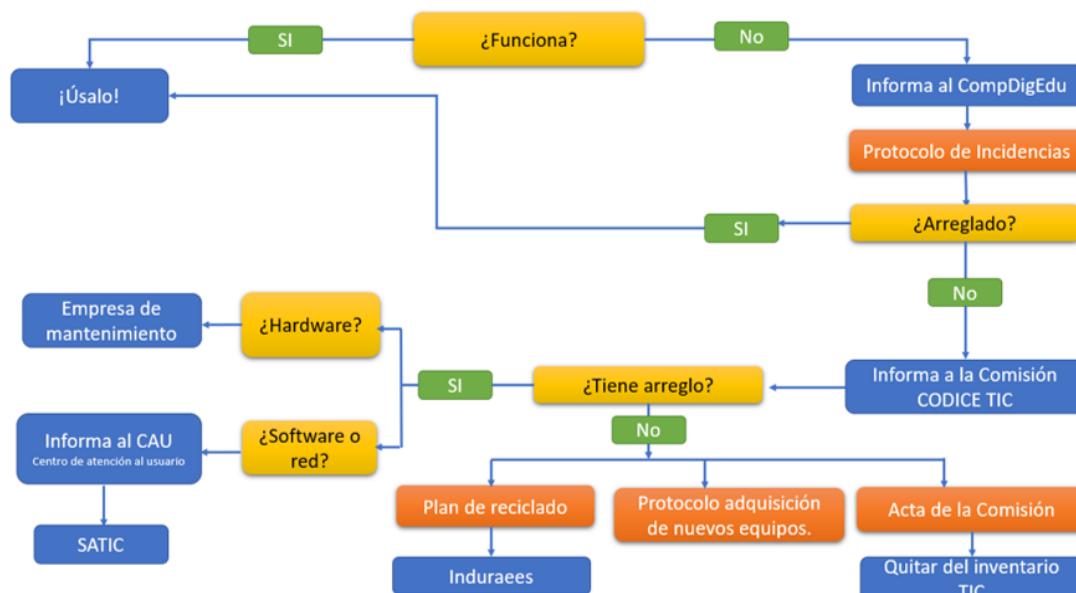


Ilustración 4: Diagrama de gestión de equipos

3.7.5 Actuaciones para paliar la brecha digital

Todos los centros educativos tenemos la obligación a dar respuesta que garantice la igualdad de oportunidades.

Las medidas adoptadas por el centro para paliar la desigualdad creciente entre personas en el acceso a los recursos y servicios tecnológicos son las siguientes:

Con los alumnos:



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

- Disponibilidad de equipos informáticos para prestar al alumnado que lo pudiera necesitar en caso necesario.
- Continuidad del uso de MS Teams para comunicarse con alumnos.
- Formación en TIC del alumnado.
- Facilitar herramientas y formación, de acuerdo a su edad, para solventar la brecha digital que pueda impedir su acceso a los recursos informáticos.
- Facilitar su participación en los talleres formativos ofertados desde la Consejería a través del Área de programas de la Dirección Provincial de Zamora.

Con las familias:

- Facilitar su participación en los talleres formativos ofertados desde la Consejería u otras instituciones oficiales.
- Continuidad del uso de MS Teams y correo corporativo para comunicarse con las familias.

3.7.6 Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo

La CCP tras las aportaciones de los Ciclos, la comisión TIC y el Claustro valorará anualmente la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro en base a los siguientes indicadores:

56

- Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.
- Actualización de la página web del centro y las redes sociales.
- Grado de utilización de MS Teams por parte del profesorado y del alumnado.
- Desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado, alumnado y familias mediante recursos electrónicos.
- Participación del profesorado en las unidades de almacenamiento online del centro para la realización de documentos colaborativos.
- Utilización de nuevos recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.

Para la valoración y diagnóstico de los equipos y servicios en el ámbito educativo utilizaremos los siguientes instrumentos:

- Cuestionarios para evaluar el grado de satisfacción de la Competencia Digital del Centro (CoDiCe TIC): **ANEXOS IX**
- Observación sistemática y análisis del uso TIC en clase por cada tutor o especialista.
- Registro de incidencias.
- Valoración de equipos y recursos por parte del Responsable #CompDigEdu.
- Reuniones periódicas del claustro.

3.7.7 Propuesta de innovación y mejora



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



ACCIÓN 7.1: Plan de gestión de equipos, redes y servicios TIC

A través de las medidas de esta acción se pretende abordar diversos objetivos como son sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos y servicios, documentar, inventariar, y mantener actualizado, los equipos informáticos y servicios, así como el reciclado de los equipos obsoletos o que no se puedan reparar. También se actualización y configuración adecuada de los equipos informáticos disponibles, para lo que se elaborará un catálogo de incidencias leves de dispositivos para ser solventados por el usuario.

Esta acción está relacionada con los objetivos Tecnológicos del apartado 2.2

| Medidas | Estrategia de desarrollo | Responsable | Temporalización |
|---|--|--|---|
| Confeccionar y mantener actualizado un inventario actualizado de los recursos e infraestructuras TIC. | <p>A partir del inventario recogido en el ANEXO I y en el Inventario Equipamiento TIC (Educa)</p> <p>Dentro de los archivos de acceso privado por el equipo directivo¹⁵, se elaborará también un documento en el que se registren los datos de acceso a los servicios del centro.</p> | Equipo directivo / Comisión TIC | Inicio de curso y cada vez que se produzca una modificación en el equipamiento, la red o servicios. |
| Plan de Mantenimiento | <p>Control de incidencias en documento compartido con el claustro. ANEXO XII</p> <p>Seguir el protocolo de actuación ante incidencias recogido en el ANEXO XII</p> <p>Actualización en caso de ser necesario de este protocolo de actuación de incidencias.</p> | Responsable #CompDigEdu / Comisión TIC | A lo largo de todo el curso |

¹⁵ Canal Dirección del Equipo de Teams del Claustro del centro.

| | | | |
|--|--|---|--|
| Planificar un plan progresivo de actualización y mejora de equipos | <p>En reunión de Claustro se evaluarán las necesidades de equipamiento y se recogerán las demandas.</p> <p>En reunión del Consejo Escolar se planificará, en base a lo evaluado por el Claustro, las prioridades en renovación de equipamiento.</p> <p>En este sentido, será imprescindible una coordinación con la Dirección Provincial para conocer las posibles dotaciones que van a ser adjudicadas al centro.</p> | Comisión TIC, y Consejo Escolar | Inicio de cada trimestre. |
| Reciclado | Reciclado de equipos no reparables u obsoletos de acuerdo al Plan de Reciclado, ANEXO XII | Equipo Directivo / Responsable #CompDigEdu / Comisión TIC | Siempre que se detecte un equipo susceptible de ser reciclado. |
| Guía de buenas prácticas TIC | <p>Se fomentarán en la comunidad educativa las buenas prácticas ambientales (ANEXO XII).</p> <p>Se informará y velará por el cumplimiento de las normas para el uso de equipos informáticos (ANEXO XIII Y XIV)</p> <p>En caso de ser necesario, el responsable #CompDigEdu actualizará estas normas para adaptarlas a la realidad del centro en cada momento.</p> | Profesorado y responsable #CompDigEdu | Inicio de curso |

58

3.8 Seguridad y confianza digital

La última línea de este capítulo aborda las actuaciones relacionadas con la protección, seguridad y confianza digital en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.8.1 Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

El centro cumple con los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos, Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 e



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Instrucción para el tratamiento de imágenes y voz de la D.G.P.O.E.¹⁶ En el **ANEXO X** se detalla el Plan de tratamiento de imágenes, voz y datos. En el **ANEXO XI** el tratamiento del número de teléfono para comunicaciones.

La siguiente tabla recoge algunas de las medidas organizativas en relación con la seguridad de los datos:

| Medidas | Estrategia | Responsable |
|---|---|------------------|
| Entrega de las claves de acceso al Portal de Educación del alumnado a las familias al comienzo del curso. | La directora facilita al inicio de curso las credenciales para acceso a los servicios y el portal EducaCyL a todas las familias. | Equipo directivo |
| Almacenamiento de datos académicos en los archivos del centro y consentimiento informado | Al inicio de curso, y si se producen traslados de expedientes ya iniciado el mismo, el/la directora/a recoge los datos de los alumnos y entrega para ser rellenado por las familias el <i>consentimiento informado tratamiento de imágenes/voz.</i> (ANEXO X) | Equipo directivo |
| Copia de seguridad de los programas administrativos (COLEGIOS y GECE) | El responsable #CompDigEdu vela por el correcto funcionamiento de la red que permite a los técnicos del S.I.G.I.E. la realización periódica de copias de seguridad de los datos almacenados en los programas administrativos. | S.I.G.I.E. |
| Copia de Seguridad de documentación digital | Los documentos institucionales del centro, en su versión editable, se hallan en el equipo de dirección. Estos archivos se sincronizan automáticamente con los del canal privado del Equipo de MS Teams del Equipo Directivo. Además, periódicamente, se realizan copias de seguridad en un disco duro externo. | Equipo directivo |
| Custodia de contraseñas de acceso a servicios | Los datos de acceso a los servicios del centro se hallan en el canal privado del Equipo de Teams del Equipo Directivo, al cual sólo se accede a través de la cuenta del centro, 49000042@educa.jcyl.es. | Equipo directivo |

¹⁶ Disponible en [http://transparencia.jcyl.es/directrices/Educacion/EDU_\(DGPOE\)_INSTRUCCION_\(2020-09-15\)_Tratamiento_de_imagenes_y_voz.pdf](http://transparencia.jcyl.es/directrices/Educacion/EDU_(DGPOE)_INSTRUCCION_(2020-09-15)_Tratamiento_de_imagenes_y_voz.pdf)



| | | |
|---|--|--------------------------------------|
| Acceso seguro a equipos | Todos los equipos del centro están configurados en <i>dominio</i> , de modo que para acceder a ellos se utilizan las credenciales <i>educacyl</i> en los que disponen de S.O. Windows 10 y una contraseña genérica para un usuario no administrador en el resto. | Responsable #CompDigEdu |
| Administración y actualización del sitio Web y las Redes Sociales del centro. | La directora facilita al inicio de curso al Responsable Web y de Redes Sociales del centro las claves para la administración y actualización de la información pública en el Sitio Web y las Redes Sociales. | Responsable Web y de Redes Sociales. |

3.8.2 Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales

Estrategias de protección de contraseñas y acceso a configuración de equipamiento y redes de centro:

1. Acceso limitado al servidor y ordenador de dirección protegido por contraseña.
2. Acceso limitado a almacenamiento virtual donde se almacenan las contraseñas de acceso a servicios del centro.
3. Wi-Fi de escuelas conectadas protegida por contraseña. En el caso de alumnos usuario y contraseña individual.
4. Sistemas de filtrado y cortafuegos y Firewall en todos los equipos.
5. Actualización automática en mantenimiento, filtrado web y filtrado antivirus de correo.

60

Criterios para difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del centro:

1. Los datos personales se encuentran protegidos bajo los criterios de la Ley de Protección de datos, mediante los registros y protocolos del Programa Colegios.
2. El centro no facilita datos personales de alumnos y profesores más allá de lo contemplado en los registros de los ficheros sometidos al control de protección de datos y nuestras obligaciones legales.
3. Todas las familias entregan al inicio de curso el *consentimiento informado tratamiento de imágenes/voz*.
4. Las comunicaciones oficiales del centro se realizan a través del correo 49000042@educa.jcyl.es, en cuya firma se ha configurado una advertencia que hace referencia a la LOPD¹⁷.
5. Seguimiento de la carpeta de fotos del OneDrive de la cuenta por parte del Equipo Directivo.

Criterios y procesos en caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios:

¹⁷ Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. BOE núm. 294, de 6 de diciembre de 2018.



1. Identificación de incidencias de seguridad o mal uso.
2. Cuando se detectan fallos de seguridad, como por ejemplo vulneración de una contraseña, ésta se modifica de acuerdo con lo establecido¹⁸.
3. El sistema antivirus advierte y soluciona posibles vulnerabilidades.
4. EL RRI tiene como función establecer el marco normativo para la ordenación del funcionamiento y la organización del Centro, así como promover, facilitar y vertebrar la participación y la convivencia de todos los que forman la Comunidad Educativa del mismo. Ello implica también el uso adecuado de las TIC.
5. Incluye la tipología de faltas y sanciones de diferentes aspectos de la vida escolar, entendiéndose que el buen uso de las TIC forma parte de ello.

3.8.3 Actuaciones de formación y concienciación

Con respecto a los alumnos, desde las tutorías y materias se imparten ocasionalmente contenidos específicos TIC y el plan de acción tutorial insiste en la importancia de mantener a salvo la información personal, promoviendo el uso de entornos seguros protegidos con contraseña y adquiriendo el hábito de cerrar la sesión de trabajo antes de abandonar una actividad.

Para próximos cursos se propone la participación en los talleres organizados por el Área de Programas de la Dirección Provincial de Zamora dentro del PSCD ([Plan De Seguridad Y Confianza Digital](#))¹⁹ y que se celebran con motivo del día de internet seguro²⁰.

El INCIBE, a través del sitio web destinado a los jóvenes, <https://www.is4k.es/>, ofrece también la posibilidad de realizar talleres y descargar material didáctico:

- Jornadas Escolares para un uso seguro y responsable de la Red: <https://www.is4k.es/programas/programa-de-jornadas-escolares>
- Catálogo de recursos: <https://www.is4k.es/materiales-didacticos>

Otras actividades que se llevan a cabo son:

- Realización de talleres dentro del Plan Director de la Guardia Civil dirigidos a familias y alumnado.
- Información a las familias acerca del plan de protección de datos imagen /voz.

¹⁸ La Oficina de Seguridad del Internauta del INCIBE proporciona información sobre cómo gestionar y generar de manera segura las contraseñas en su página <https://www.osi.es/es/contrasenas>

¹⁹ En la web del Área de Programas de la D.P.E. de Zamora se pueden ver los realizados este curso: <https://www.educa.jcyl.es/dpzamora/es/informacion-especifica-dp-zamora/area-programas-educativos/plan-formacion-especifico-educacion-mixta-distancia/acciones-formativas-familias-curso-2021-22>

²⁰ El Día de Internet Segura o *Safer Internet Day* se trata de un evento promovido por la red INSAFE/INHOPE con el apoyo de la Comisión Europea, que se celebra cada mes de febrero con el objetivo de promover un uso seguro y positivo de la tecnología, especialmente entre niños y jóvenes.



Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad

Todo lo relativo a la gestión de datos personales del profesorado o de alumnos se gestiona adecuadamente, con el correspondiente plan de Protección de Datos de Carácter personal, en el Programa Colegios, y a través de la aplicación [Stilus](#), disponible solamente para determinados usuarios autorizados, garantizando así un estricto cumplimiento de las normas en vigor.

Para garantizar la protección de los datos de nuestro centro, adoptamos los siguientes criterios de seguridad en nuestros equipos:

1. Los ordenadores portátiles de cada aula cuentan, con acceso directo a Internet que permite que estén actualizados.
2. Los dispositivos individuales para el alumnado precisan de las credenciales de [educacyl](#) para acceder.
3. Los profesores son los responsables del uso correcto de los equipos comunes y del mantenimiento elemental de los mismos. Si algún incidente sobrepasa sus conocimientos existe un protocolo para comunicar incidentes y proceder a su reparación por parte de empresas externas o personal de la dirección provincial de educación según se recoge en el **ANEXO XII**, protocolo de incidencias.
4. Se realizará un seguimiento de las diferentes cuentas en redes sociales para comprobar que se cumple la normativa y no se producen conflictos en los comentarios sobre las personas o la institución educativa.
5. Los consentimientos de uso de imágenes/voz estarán actualizados.

62

3.8.4 Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 8.1: Participación en talleres y jornadas sobre la seguridad y confianza digital

Relacionado con el objetivo de afianzar la seguridad en el uso de internet se propone crear un hábito de participación en estas actividades que facilite la concienciación y renovación de conocimientos para un uso seguro de las TIC.

| Medidas | Estrategia de desarrollo | Responsable | Temporalización |
|---|--|----------------|-----------------|
| Análisis de posibilidades de participación en Jornadas y Talleres | Se valorarán las distintas ofertas de talleres y jornadas | Claustro / CCP | Inicio de curso |
| Temporalización de jornadas y talleres | Se tendrán en cuenta las fechas de celebración de las jornadas, y en especial el Día de Internet Segura, en la planificación del curso escolar | CCP | Inicio de curso |
| Evaluación de las jornadas y talleres realizados y propuestas de mejora | Se valorará la participación en las jornadas y talleres realizados para proponer mejoras de cara a próximos cursos. Todo ello se recogerá en la memoria final. | Comisión TIC | Final de curso |



4 EVALUACIÓN

Este Plan Digital pretende ser un documento vivo, actualizado y adaptado a las necesidades del centro. Por ello será importante realizar una detenida evaluación para confirmar su adecuación a las características del centro al inicio de cada curso escolar.

4.1 Seguimiento y diagnóstico

4.1.1 Valoración de los instrumentos y herramientas utilizadas para el seguimiento y diagnóstico del plan, así como el grado de consecución de los objetivos e indicadores de evaluación

En una primera instancia se valorarán los instrumentos y herramientas utilizadas para el seguimiento y diagnóstico del Plan, así como el grado de consecución de los objetivos e indicadores de evaluación Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones.

En primer lugar, con motivo de la participación del centro en convocatoria de certificación del nivel de competencia digital CoDiCe, para el curso 2022-2023²¹ se realizó una **autoevaluación CoDiCe TIC**.

Además de esta encuesta se realizó un análisis DAFO²². Este análisis permite seleccionar los objetivos y actuaciones más adecuadas en función de estrategias. Se trata de una reflexión a nivel de Claustro y CCP, aunque también se puede abordar en Consejo Escolar.

63

4.1.2 Herramientas para la evaluación del Plan.

A final de curso será conveniente realizar un **cuestionario de valoración de este Plan Digital**. En el **ANEXO XV** se propone un modelo que se trasladará a MS Forms para facilitar su corrección y traslado de los resultados a gráficos que faciliten la interpretación y difusión de los mismos.

Todos los resultados y valoraciones se incluirán en la **memoria final de curso**.

4.1.3 Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de las dimensiones

Este plan se termina de redactar al inicio del segundo trimestre del curso 2022/2023. Se realizará una primera valoración del grado de consecución de los objetivos al final de curso de modo que en los cursos siguientes permita valorar en cuáles es más importante avanzar.

²¹ ORDEN EDU/1291/2022, de 15 de septiembre. BOCyL num. 190 de 30 de septiembre de 2022.

²² Ver apartado 2.1.3 de este Plan Digital.



| DIMENSIÓN EDUCATIVA O PEDAGÓGICA | |
|---|--------------------------|
| OBJETIVOS | VALORACIÓN (De 1 a 5) |
| <i>Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)</i> | |
| <ul style="list-style-type: none"> ■ Creación de recursos digitales para reforzar la labor de enseñanza del profesorado. ■ Utilización de entornos virtuales de aprendizaje con el alumnado (Aula Virtual, MS Teams). ■ <i>Desarrollo de las clases utilizando metodologías activas: trabajo cooperativo, ABP, ABJ, ABN, etc.</i> ■ Utilización de las tecnologías digitales para fomentar la creatividad y el pensamiento computacional del alumnado. ■ Realización de actividades digitales que motivan al alumnado. ■ Utilización de las tecnologías digitales para facilitar la colaboración entre el alumnado. ■ Fomento de la participación del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales. ■ Utilización de las TIC para realizar planes individualizados de aprendizaje para el alumnado con NNEE. ■ Mejora de la competencia digital del alumnado. | |
| <i>Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)</i> | |
| <ul style="list-style-type: none"> ■ Utilización de tecnologías digitales para evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. ■ Utilización de tecnologías digitales para evaluación del proceso organizativo. ■ Utilización de tecnologías digitales para evaluar las habilidades del alumnado. ■ Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación ■ Utilización de tecnologías digitales para facilitar la retroalimentación del alumnado. ■ Utilización de las tecnologías digitales para que el alumnado pueda realizar observaciones constructivas sobre el trabajo de sus compañeros. | |
| <i>Relacionados con los contenidos y currículos (área 5)</i> | |

- Secuenciación de la competencia digital,
- Frecuencia del empleo de las TICs en el desarrollo curricular.
- Uso de las TIC en Fomento de la Lectura: LeoCyL, Fiction Express
- Creación de contenidos para trabajar con dispositivos móviles.
- Grado de utilización del alumnado y profesorado del Office 365.

Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)

- Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, entre el alumnado, profesorado y/u otros centros.
- Crear, utilizar y compartir materiales y experiencias sobre TIC.
- Establecimiento de un plan a la hora de seleccionar, acceder y compartir los recursos

| DIMENSIÓN ORGANIZATIVA | |
|--|--------------------------|
| OBJETIVOS | VALORACIÓN (De 1 a 5) |
| <i>Relacionados con la organización, la gestión y el liderazgo (área 1)</i> | |
| <ul style="list-style-type: none"> ■ Presencia de las TIC en los diferentes Planes del Centro ■ Constituir un equipo que coordine la implantación de un Plan Digital CoDiCe TIC. ■ Coordinación de la Comisión TIC y la CCP. ■ La Comisión TIC se asegura de que el alumnado desarrolle habilidades digitales para las diferentes materias. ■ Apoyo al profesorado en la exploración de nuevas formas de enseñanza con tecnologías digitales. ■ Progresos en materia de enseñanzas y aprendizaje con tecnologías digitales. ■ Difusión de materiales y actividades en la web y redes sociales del IES Aliste. | |
| <i>Relacionados con el desarrollo profesional (área 3)</i> | |
| <ul style="list-style-type: none"> ■ Reflexión acerca de las necesidades de formación y desarrollo profesional en lo relativo a enseñanza con tecnologías digitales. ■ Acceso a posibilidades de formación y desarrollo profesional en lo relativo a enseñanza y aprendizaje con las TIC. ■ Ayuda proporcionada por el Equipo Directivo para intercambiar experiencias dentro del centro sobre la enseñanza con tecnologías digitales. ■ Ofertar y participar en actividades formativas relacionadas con las TIC en el Plan de formación del centro. ■ Establecer un Plan de Acogida TIC para el profesorado, alumnado y familias | |
| <i>Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)</i> | |
| <ul style="list-style-type: none"> ■ Realizar encuesta para evaluar la integración de las TIC en el centro. ■ Detección competencia digital del profesorado y de necesidades formativas. | |
| <i>Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)</i> | |

- Valoración por parte de la comunidad educativa de los trabajos que otras personas presentan en la red.
- Comunicación con mail corporativo.
- Participación del profesorado en la selección, valoración, adaptación, propuesta de utilización o diseño y elaboración de recursos.
- Utilización del Aula Virtual.
- Utilización del Office 365.

Relacionados con la infraestructura (área 7)

- Sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos y servicios: web corporativa, redes sociales, firma en correos institucionales del centro, etc
- Planificar estrategias para la adquisición y renovación del equipamiento y servicios tecnológicos

| DIMENSIÓN TECNOLÓGICA | |
|---|--------------------------|
| OBJETIVOS | VALORACIÓN (De 1 a 5) |
| <i>Relacionados con la organización, la gestión y el liderazgo (área 1)</i> | |
| <ul style="list-style-type: none"> ■ Documentar e inventariar todos los equipos informáticos / Mantener actualizado el inventario . ■ Distribuir los equipos de forma racional, atendiendo a las necesidades. | |
| <i>Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)</i> | |
| <ul style="list-style-type: none"> ■ Plan de acogida TIC para familias ■ Ofertar a las familias talleres sobre TIC ■ Participar en talleres y charlas sobre la seguridad y confianza digital ■ Fomentar el uso seguro y responsable de los medios digitales. | |
| <i>Relacionados con la infraestructura (área 7)</i> | |
| <ul style="list-style-type: none"> ■ Adecuar la infraestructura para el acceso a Internet: conexión Wifi, puntos de acceso, etc. ■ Respaldo de la infraestructura digital del centro a la enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales. ■ Facilidad de acceso a internet para la enseñanza y aprendizaje. ■ Detección de incidencias tecnológicas. ■ Disponibilidad de asistencia técnica cuando surgen problemas con tecnologías digitales. ■ Disponibilidad por parte del alumnado de dispositivos digitales propiedad del centro. ■ Gestión de residuos tecnológicos y electrónicos. | 68 |
| <i>Relacionados con la seguridad y confianza digital (área 8)</i> | |
| <ul style="list-style-type: none"> ■ Seguridad en las actuaciones en internet de nuestro alumnado. ■ Actuación responsable de nuestro alumnado en internet. ■ Adquisición de mecanismos por parte de nuestros alumnos para comprobar si la información a la que acceden en internet es fiable y precisa. ■ Estrategias de protección de datos. ■ Protección y seguridad de los datos relacionados con el centro educativo. | |

4.1.4 Indicadores de logro de las propuestas de mejora

A continuación, se reflejan los indicadores de logro que servirán para valorar cada una de las acciones, con sus medidas, propuestas para la consecución de los objetivos planteados. Las acciones están numeradas con dos dígitos, representando el primero la línea o área de acción:

ACCIÓN 1.1: CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN TIC

Constituir una comisión TIC, con la implicación de la dirección del centro, la CCP y Responsable #CompDigEdu, que lidere la aplicación, evalúe e incentive la implantación del Plan TIC. Esta acción está relacionada con los objetivos de la dimensión organizativa de apartado 2.2

| Medidas | Estrategia de desarrollo | Responsable | Temporalización | Conseguido: sí / no |
|---|---|--|-----------------------|---------------------|
| Nombramiento del responsable #CompDigEdu | Nombramiento del responsable #CompDigEdu. | Equipo Directivo / Claustro | Septiembre 2025 | |
| Nombramiento de los miembros de la Comisión TIC | Nombrar a los miembros del equipo de forma anual, en función de la composición de la CCP. | Equipo Directivo / CCP / responsable #CompDigEdu | Septiembre 2025 | |
| Establecimiento de calendarios de reuniones anuales, tareas y objetivos a desarrollar en cada reunión | Junto al calendario de trabajo de otros equipos | Comisión TIC | Primer trimestre 2025 | |
| Evaluación y memoria de las actuaciones de la Comisión TIC | Evaluación y memoria final de curso. | Claustro / CCP / Comisión TIC | Junio 2026 | |

69

ACCIÓN 2.1: Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado

Estos criterios permitirán extender a todo el centro y dar continuidad en el tiempo a pesar de sus dimensiones y la variabilidad de la plantilla docente, sistematizando el empleo de las TIC como objeto y herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta acción está relacionada con los objetivos de dimensión educativa de apartado 2.2

| Medidas | Estrategia de desarrollo | Responsable | Temporalización | Conseguido: sí / no |
|---|--------------------------------|----------------------|------------------|---------------------|
| La Competencia Digital en el currículo oficial de las distintas | A partir del currículo oficial | Jefatura de Estudios | Primer trimestre | |



| | | | | |
|--|--|--------------------------|----------------------|--|
| etapas | se extraerán aquellos contenidos relacionados con las TIC y la adquisición de la competencia digital | | | |
| Borrador de Secuenciación de Contenidos para cada etapa educativa | Se presentará en reunión de CCP una propuesta de secuenciación de contenidos para el desarrollo de la competencia digital del alumnado | Jefatura de Estudios | Primer trimestre | |
| Aprobación de Secuenciación de Contenidos en CCP | La CCP Trabajará en la propuesta para elaborar una secuenciación definitiva que trasladar a las programaciones didácticas | CCP | Primer trimestre | |
| Integración en las Programaciones Didácticas de la Secuenciación de Contenidos | Los departamentos didácticos trasladarán lo aprobado en CCP a las respectivas programaciones didácticas | Departamentos Didácticos | Primer trimestre | |
| Evaluación de la integración curricular de las TIC en el centro | Se establecerán herramientas para determinar la correcta implementación de la secuenciación aprobada en las aulas | Jefatura de Estudios | A lo largo del curso | |

ACCIÓN 3.1: Elaborar un Plan de Acogida TIC del Profesorado

Para una adecuada adaptación de los docentes al estilo educativo del centro será imprescindible un Plan de Acogida TIC en el que se recoja adecuadamente el modelo llevado a cabo en cursos precedentes, así como las herramientas utilizadas. Además, se deberán detectar cuánto antes las necesidades formativas con el fin de ofertar las acciones formativas necesarias.

Esta acción está relacionada con los objetivos organizativos del apartado 2.2

| Medidas | Estrategia de desarrollo | Responsable | Temporalización | Conseguido: Sí / no |
|--|---|----------------------------|--------------------------------------|---------------------|
| Guía para la elaboración del plan de acogida | El equipo técnico elabora una propuesta de plan de acogida ²³ | Equipo Técnico #CompDigEdu | Primer trimestre 2025/2026 | |
| Incluir documentos, formularios y datos en el plan de acogida | En el equipo de Teams del centro, en la carpeta destinada al Plan de Acogida, se incluye toda aquella información relevante | Equipo directivo | Segundo trimestre 2025/2026 | |
| Descripción del modelo educativo y actividades realizadas durante el curso escolar | En la misma carpeta se añadirá un documento en el que se describan las metodologías y herramientas utilizadas durante el curso para facilitar la continuidad educativa de los alumnos | Claustro | Segundo y tercer trimestre 2025/2026 | |
| Cuestionario de detección de necesidades formativas | Se incluirán también una | Equipo directivo | Segundo trimestre | |

| | | | | |
|--|---|--|-----------|--|
| | adaptación a la realidad del centro de la propuesta de cuestionario para la detección de las necesidades formativas ²⁴ | | 2025/2026 | |
|--|---|--|-----------|--|

ACCIÓN 3.2: Diseñar una Línea TIC en el Plan de Formación del Centro.

Para una adecuada utilización de las TIC en el centro es necesario la adquisición y actualización de conocimientos en esta materia, siguiendo el modelo formativo llevado a cabo en cursos precedentes, así como las herramientas utilizadas. Además, se deberán detectar cuánto antes las necesidades formativas con el fin de ofrecer las acciones formativas necesarias.

Esta acción está relacionada con los objetivos de la dimensión educativa del apartado 2.2

| Medidas | Estrategia de desarrollo | Responsable | Temporalización | Conseguido: sí /no |
|--|---|----------------------------|----------------------------|--------------------|
| Valoración de la capacidad digital docente. | Elaborar cuestionario Forms para este fin | Equipo Técnico #CompDigEdu | Septiembre 2025/2026 | |
| Descripción del modelo educativo y actividades realizadas durante el curso escolar | Valorar las necesidades formativas de los docentes. Se pueden establecer dos canales de formación: 1º Solicitar formación a través del CFIE de Zamora si hubiera una gran demanda. 2º La Comisión | Comisión TIC Claustro | Primer trimestre 2025/2026 | |

72



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



| | | | | |
|---|---|------------------|----------------------------|--|
| | TIC formará a los docentes que los soliciten de forma puntual. | | | |
| Cuestionario de detección de necesidades formativas | En función de las necesidades detectadas a lo largo del curso se realizará una propuesta de cuestionario para la detección de las necesidades formativas. | Equipo directivo | Tercer trimestre 2025/2026 | |

73

ACCIÓN 4.1: Sistematización de un sistema de rúbricas para la evaluación de la capacidad digital del alumnado.

Relacionado con el objetivo de evaluar la capacidad digital del alumnado se propone perfeccionar rúbricas y establecer indicadores que permitan medir las mejoras en las competencias del alumnado, y en especial en la competencia digital, además de mejorar el feedback en las tareas solicitadas.

| Medidas | Estrategia de desarrollo | Responsable | Temporalización | Conseguido: Sí / no |
|--|---|-------------------------------------|------------------|------------------------|
| Adquisición de conocimientos para la correcta elaboración de rúbricas de evaluación mediante herramientas digitales | El profesorado recabará información sobre este sistema de evaluación y solicitará formación si así se requiere. | Claustro y responsable de formación | Inicio de curso | |
| Elaboración de rúbricas en las que se evalúe la competencia digital a partir de tareas tipo (presentaciones, trabajos monográficos...) | A partir de la secuenciación propuesta para la adquisición de la competencia | CCP / Claustro | Primer trimestre | |



| | | | | |
|---------------------------|---|----------------|-----------------------------|--|
| | digital (ANEXO IV), se elaborarán rúbricas tipo para distintos tipos de tareas que puedan ser realizadas con el alumnado | | | |
| Actualización de rúbricas | Las rúbricas se compartirán con todo el claustro mediante documentos editables, que permitan la colaboración y actualización continua | Claustro | A lo largo de todo el curso | |
| Valoración de resultados | Se reflexionará sobre el impacto de la medida y si ésta ha mejorado el rendimiento en los alumnos | CCP / Claustro | Final de curso | |
| | | | | |

ACCIÓN 5.1: Adecuar la secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

Directamente relacionada con la integración curricular en las programaciones didácticas de las TIC como herramienta de enseñanza aprendizaje, se pretende con esta medida abordar de manera sistemática la adquisición de la competencia digital por parte del alumnado y a lo largo de toda su etapa en el centro.

| Medidas | Estrategia de desarrollo | Responsable | Temporalización | Conseguido: Sí / no |
|--|---|------------------|-----------------------------|------------------------|
| Adaptación de la propuesta de secuenciación a la realidad del centro | A partir de la primera propuesta, recogida en el ANEXO IV , se abordará su adaptación. | CCP / Claustro | Primer trimestre 2025/2026 | |
| Aplicación de los consensos establecidos en contenidos y competencias a adquirir por los alumnos en los diferentes cursos. | El equipo directivo velará por la inclusión en las programaciones didácticas de | Equipo directivo | Segundo trimestre 2025/2026 | |

| | | | | |
|---|---|----------------|----------------------------|--|
| | objetivos y actividades consecuentes con los criterios consensuados. | | | |
| Evaluación y revisión de los consensos establecidos | Al menos dos veces a lo largo del curso el claustro evaluará la aplicación del currículo TIC consensuado, sugiriendo los cambios necesarios para su actualización y coherencia. | CCP / Claustro | Tercer trimestre 2025/2026 | |

ACCIÓN 6.1: Mantener actualizado el sitio Web del Centro

Un complemento imprescindible de información con el resto de la comunidad educativa, es la información pública a cualquiera que quiera conocer nuestro centro y la labor que en él se desarrolla. Para ello, la plataforma principal será el sitio web <http://ceipvirgendelosalud.centros.educa.jcyl.es/>. Esta acción está relacionada con los objetivos organizativos del apartado 2.2

| Medidas | Estrategia de desarrollo | Responsable | Temporalización | Conseguido: Sí / no |
|---|---|--------------------------|----------------------|------------------------|
| Detección de necesidades formativas para la gestión de la Web | Valorar las necesidades formativas necesarias para mantener adecuadamente actualizado el sitio web del centro por parte del Responsable Web | Responsable de formación | Inicio de curso | |
| Elección de contenidos y determinación de secciones | Selección de contenidos a los que se desea o debe dar difusión a través del sitio web | Equipo directivo | A lo largo del curso | |
| Actualización del sitio Web | El claustro y equipo directivo facilitará al responsable Web los contenidos para mantener el sitio Web actualizado. | Responsable Web | A lo largo del curso | |

ACCIÓN 6.2. Disponer y utilizar el aula virtual Moodle.

Un complemento de información con el resto de la comunidad educativa, es la información pública que el centro puede dar a conocer, respetando la privacidad de los miembros de la comunidad educativa(ANEXO X CONSENTIMIENTO IMÁGENES...) a cualquiera que quiera conocer nuestro centro y la labor que en él se desarrolla.. Esta acción está relacionada con los objetivos organizativos del apartado 2.2

| Medidas | Estrategia de desarrollo | Responsable | Temporalización | Conseguido: Sí / no |
|--|---|--------------------------------------|----------------------|---------------------|
| Mantener un control exhaustivo de las redes sociales del centro ➡ Twitter: @colevirgensalud. ➡ Instagram: colevirgensalud ➡ Facebook: Ceip Virgen De La Salud Alcañices | Seguir las reacciones de los usuarios de RRSS a las publicaciones realizadas | Equipo Directivo. Coordinador TIC | Todo el curso | |
| Detección de actividades/acontecimientos susceptibles de ser publicados en las RRSS del centro | Mantener actualizadas las publicaciones en función de las actividades el centro | Equipo Directivo. Coordinador TIC | Todo el curso | |
| Elección de contenidos y determinación de secciones | Selección de contenidos, tras las aportaciones del claustro, a los que se desea o debe dar difusión a través RRSS | Equipo directivo | A lo largo del curso | |

77

ACCIÓN 7.1: Plan de gestión de equipos, redes y servicios TIC

A través de las medidas de esta acción se pretende abordar diversos objetivos como son sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos y servicios, documentar, inventariar, y mantener actualizado, los equipos informáticos y servicios, así como el reciclado de los equipos obsoletos o que no se puedan reparar. También se actualización y configuración adecuada de los equipos informáticos disponibles, para lo que se elaborará un catálogo de incidencias leves de dispositivos para ser solventados por el usuario.

Esta acción está relacionada con los objetivos Tecnológicos del apartado 2.2



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



| Medidas | Estrategia de desarrollo | Responsable | Temporalización | Conseguido: Sí / no |
|---|--|--|---|------------------------|
| Confeccionar y mantener actualizado un inventario actualizado de los recursos e infraestructuras TIC. | <p>A partir del inventario recogido en el ANEXO I y en el Inventario Equipamiento TIC (Educa)</p> <p>Dentro de los archivos de acceso privado por el equipo directivo²⁵, se elaborará también un documento en el que se registren los datos de acceso a los servicios del centro.</p> | Equipo directivo / Comisión TIC | Inicio de curso y cada vez que se produzca una modificación en el equipamiento, la red o servicios. | |
| Plan de Mantenimiento | <p>Control de incidencias en documento compartido con el claustro. ANEXO XII</p> <p>Seguir el protocolo de actuación ante incidencias recogido en el ANEXO XII</p> <p>Actualización en caso de ser necesario de este protocolo de actuación de incidencias.</p> | Responsable #CompDigEdu / Comisión TIC | A lo largo de todo el curso | |

²⁵ Canal Dirección del Equipo de Teams del Claustro del centro.

| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| Planificar un plan progresivo de actualización y mejora de equipos | <p>En reunión de Claustro se evaluarán las necesidades de equipamiento y se recogerán las demandas.</p> <p>En reunión del Consejo Escolar se planificará, en base a lo evaluado por el Claustro, las prioridades en renovación de equipamiento.</p> <p>En este sentido, será imprescindible una coordinación con la Dirección Provincial para conocer las posibles dotaciones que van a ser adjudicadas al centro.</p> | Comisión TIC, y Consejo Escolar | Inicio de cada trimestre. | |
| Reciclado | Reciclado de equipos no reparables u obsoletos de acuerdo al Plan de Reciclado, ANEXO XII | Equipo Directivo / Responsable #CompDigEdu / Comisión TIC | Siempre que se detecte un equipo susceptible de ser reciclado. | |
| Guía de buenas prácticas TIC | <p>Se fomentarán en la comunidad educativa las buenas prácticas ambientales (ANEXO XII).</p> <p>Se informará y velará por el cumplimiento de las normas para el uso de equipos informáticos (ANEXO XIII Y XIV)</p> <p>En caso de ser necesario, el responsable #CompDigEdu actualizará estas normas para adaptarlas a la realidad del centro en cada momento.</p> | Profesorado y responsable #CompDigEdu | Inicio de curso | |

ACCIÓN 8.1: Participación en talleres y jornadas sobre la seguridad y confianza digital

Relacionado con el objetivo de afianzar la seguridad en el uso de internet se propone crear un hábito de participación en estas actividades que facilite la concienciación y renovación de conocimientos para un uso seguro de las TIC.

| Medidas | Estrategia de desarrollo | Responsable | Temporalización | Conseguido: Sí / no |
|---|--|----------------|-----------------|------------------------|
| Análisis de posibilidades de participación en Jornadas y Talleres | Se valorarán las distintas ofertas de talleres y jornadas | Claustro / CCP | Inicio de curso | |
| Temporalización de jornadas y talleres | Se tendrán en cuenta las fechas de celebración de las jornadas, y en especial el Día de Internet Segura, en la planificación del curso escolar | CCP | Inicio de curso | |
| Evaluación de las jornadas y talleres realizados y propuestas de mejora | Se valorará la participación en las jornadas y talleres realizados para proponer mejoras de cara a próximos cursos. Todo ello se recogerá en la memoria final. | Comisión TIC | Final de curso | |

80

4.2 Evaluación del Plan

A partir de las calificaciones del apartado anterior, a final de curso se determinará en qué medida se ha desarrollado el Plan Digital. En este análisis se tendrán en cuenta los siguientes aspectos que se reflejarán en una actualización del Plan Digital y en la **memoria final** de curso:

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan
- Valoración de la difusión y dinamización realizada
- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización

El presente Plan Digital del C.E.I.P. Virgen de la Salud estará abierto en todo momento a ampliaciones e incorporación de propuesta de mejora que ayuden a potenciar más todo lo desarrollado en el mismo, buscando la adaptación constante a las circunstancias del día a día, con el fin de facilitar el desarrollo integral de los alumnos. Toda la comunidad educativa tendrá cabida, será escuchada y podrá participar en dicha mejora y ampliación. Se trata de un Plan



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

abierto, en permanente cambio, y donde solo la ampliación y la mejora constante permitirán un desarrollo óptimo de los objetivos que nos hemos propuesto.

Los aspectos de mejora detectados supondrán el diseño de las acciones más adecuadas para el curso siguiente, que intentarán subsanar las deficiencias. De dichas modificaciones se informará motivadamente a los sectores de la comunidad educativa que se vean implicados.

Estos procesos de revisión y actualización tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Continua revisión y actualización del Plan, tomando especial importancia en septiembre para tomar decisiones de mejora y en junio para evaluar el cumplimiento del Plan. El Plan en su conjunto podrá evaluar siempre que se considere necesario.
- El/La responsable #CompDigEdu se compromete a informar motivadamente al Claustro de Profesores de los cambios que se produzcan en el Plan TIC, ya que se considera un documento susceptible de ser cambiado.
- El seguimiento de las actuaciones corresponde a la Comisión TIC, que está constituida por:
 - Directora: [REDACTED]
 - Coordinador #CompDigEdu: [REDACTED]
 - Responsable de medios digitales: [REDACTED]
 - Responsable de formación: [REDACTED]
 - Coordinadora Educación Infantil: [REDACTED]
 - Coordinadora 1º Ciclo de E. Primaria: [REDACTED]
 - Coordinadora 2º Ciclo de E. Primaria: [REDACTED]
 - Coordinadora 3º Ciclo de E. Primaria: [REDACTED]
- En la confección del plan estratégico se tendrán en cuenta las TIC.

Por tanto, después de reflexionar en el anterior apartado sobre el Plan Digital, se recogerán en este apartado y en la **memoria final** de curso **las conclusiones sobre la aplicación y líneas de mejora detectadas** para próximas revisiones y actualizaciones del Plan, destacando las propuestas que se priorizarán a la hora de desarrollar el plan el próximo curso.

5 ANEXOS

Anexos citados en este Plan Digital:

- ANEXO I. RELACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MEDIOS INFORMÁTICOS DEL CENTRO
- ANEXO II. ESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y FUNCIONAL
- ANEXO III ENCUESTA CAPACIDAD DIGITAL DOCENTE CURSO 22-23 TEAMS
- ANEXO IV. CONTENIDOS DISTRIBUIDOS POR NIVELES
- ANEXO V PLAN ACOGIDA PROFESORADO
- ANEXO VI. PLAN ACOGIDA ALUMNADO
- ANEXO VII. ENCUESTA RECURSOS CAPACIDAD DIGITAL ALUMNOS
- ANEXO VIII. ENCUESTA RECURSOS CAPACIDAD DIGITAL FAMILIAS
- ANEXO IX. CUESTIONARIOS OBJETIVOS PEDAGÓGICOS, ORGANIZATIVOS Y TECNOLÓGICOS
- ANEXO X. Modelo II CONSENTIMIENTO IMÁGENES CENTROS
- ANEXO XI. CONSENTIMIENTO USO MÓVILmatrícula
- ANEXO XII. PROTOCOLO PLANIFICACIÓN ORGANIZACIÓN MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE EQUIPOS. INCIDENCIAS
- ANEXO XIII. NORMAS USO DE LAS TABLETS. REGISTRO PRÉSTAMO.
- ANEXO XIV. NORMAS USO ORDENADORES.PLANTILLA HORARIO.
- ANEXO XV. CUESTIONARIO EVALUACIÓN PLAN
- ANEXO XVI. MODELO ACTA COMISIÓN TIC.

82



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

